

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°36 ORDINARIA. 08-05-2017

SESION ORDINARIA. N°36 DEL 08-05-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Bernardo Antonio Veach Davis
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osaël Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Virginia Hernández Rivera
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

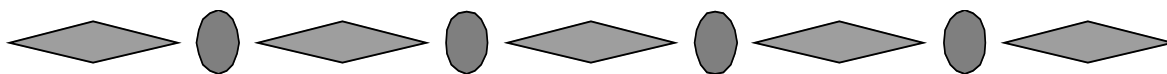
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

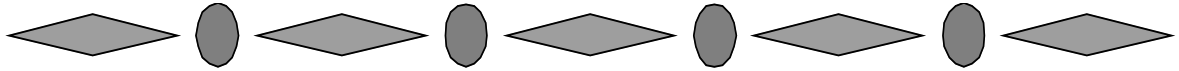


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
911-al-917	I	Atención al Publico
918-al-945	II	Correspondencia.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 911

Comentario por parte del Regidor Freddy Hernández M.

Saluda, para solicitar que antes de la Oración podamos hacer un minuto de silencio en memoria del joven Antony hijo de la señora Flory Mena, gran amiga nuestra y ex vicealcaldesa de esta Municipalidad, así mismo un minuto de silencio por el fallecimiento del padre de la compañera Maribel, más conocido como “Chepe Rap” que también en estos días nos dejó.

Se da un minuto de Silencio.

Se procede a la oración por parte del joven Bryan.

ACUERDO N° 912

Se presenta ante este Concejo el Sr. Enrique Gerardo Díaz Madrigal, céd. 1-392-581, Proyecto Barrio Sinaí, dice:

Saluda, tengo muchos años de estar luchando, nunca he sido partícipe de la política, pero cuando llegué a Guápiles me di a la tarea de ser un líder y luchar por mi Barrio.

He estado decepcionado completamente, porque he conocido al señor Enrique Alfaro personalmente, al señor Emilio Personalmente, he reunido gente en mi barrio para que les den el voto porque me han prometido ayudarnos, la Asociación no colabora con el Barrio Sinaí y la Urba, entonces ya esta es la última que vengo a luchar.

Le dije a Don Emilio y me pidió que hiciera una reunión para darle votos en el Barrio y reuní gente en la casa de Roberto Navarro y esta es la hora que el señor nunca se hizo presente. Trasladá mi cédula desde San José aquí para votar por él.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tengo fotos de las Alcantarillas cuando estaba a la 1:00 pm que no había llovido, este es un problema que ustedes lo saben y a través de esos gobiernos hemos venido luchando, a las 2 de la tarde llovió y aquello fue un acabose. Aquí están las fotos, esta lucha la estamos haciendo varios comités diferentes, aquí están las fotos y se las voy a enseñar porque estas aguas vienen desde Barrio Sinaí y caen a la Urba, precisamente donde vive don Armando, ese es un problema desde hace muchos años y lo he tratado, no solo yo, varias personas.

Voy a creer en este gobierno, porque para Semana Santa nos prometieron al señor Marvin que en semana Santa iban a ir a ver este problema. El gobierno pasado se hizo de la vista gorda.

Esta es la última vez que voy a hacer esto por mi barrio y si no, me iré a otras instancias, no quiero morir y que mis hijos se encuentren esta cochinada en el Barrio.

La Asociación de Desarrollo Barrio Los Ángeles no se digna a luchar por el Barrio Sinaí, estuvo Guillermo de Presidente y nosotros íbamos a hacer una Asociación, recibimos Capacitación y ellos dijeron cuando tenían la Asociación caída que nos reuniéramos y nos iban a dar la mano para luchar por el Barrio Sinaí y nada.

Aquí están los proyectos, las fotocopias desde el 2010, firmados y todo de alcantarillas y aceras, y vengo desde hace 4 gobiernos luchando por esto y ya el Barrio no lo soportamos más. Yo necesito que nos den una respuesta afirmativa y si no vamos a pasar a otras instancias.

Participan de la palabra:

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Saluda, según lo establece el Código Municipal en el año 2017 se elabora el presupuesto para el 2018, yo le propongo hagamos un proyecto a 3 años plazo para mejorar la comunidad de Sinaí.

Ahora tenemos el presupuesto participativo que es el 12 de mayo a las 6:00 pm en la Unión Cantonal acá en Guápiles, tañemos también el Presupuesto Participativo de la Colonia, el 11 de mayo que también invitamos a todos los grupos organizados a participar, en embargo voy a pedirle a Anita que ella está acá para servir al pueblo, ella le va a pedir su número de teléfono y créame que vamos a hacer nuestro esfuerzo para atender a la Comunidad como se merece. Queremos motivarlos a participar en estos Presupuestos participativos que serán parte del Presupuesto 2018. Vamos a hacer lo posible para que ese desánimo que usted tenga más bien se convierta en optimismo y deseo de trabajar de la mano de nosotros.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, agradecerles a todo el público y a los vecinos que vienen a presentar sus problemas también porque hoy es una sesión muy importante para definir cosas de mucha trascendencia.

En este tema quiero agregar señora Alcaldesa que en la comisión de la Ruta 32, nosotros estamos muy preocupada porque este sector de Sinaí tiene mucho que ver con la cercanía de la remodelación de la ruta 32, hemos estado planteando que dentro de la remodelación que se le va a hacer a la Ruta 32 algunos sectores de agua que van hacia Sinaí y son producto de la carretera. Para que sepa que nosotros desde el punto de vista técnico ya hemos estado planteándole al Conavi y a quienes van a remodelar la carretera para ver la posibilidad de cortar un poco esas aguas que entran a Sinaí porque ese es el vecino inmediato que tiene Sinaí en relación a la Carretera.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Saluda, yo creo que al Distrito de Guápiles hay que meterle un poquito de dinero porque ha estado abandonado mucho tiempo, hace unos tres o cuatro meses presenté una moción para que se mandaran a construir unas cajas de registro del gimnasio hacia el sur y hacia el este de ahí, alcantarillas en un cruce de calle que prácticamente el alcantarillado no existe y entonces hace 3 o 4 meses presenté una moción para que se mandaran a hacer esas cajas de registro, revisar las calles y unas cajas de registro que están en la entrada de la Calle a Los Ángeles. Creo que hasta el momento no se ha hecho nada.

Entonces es un llamado para que le incluyamos dinero al distrito de Guápiles y a Sinaí porque es una comunidad muy cerca de aquí de Guápiles.

Sr. Enrique Gerardo Díaz Madrigal

Quiero hacer la última participación, ahí en esas fotos, a la orilla de la pulpería el Almendro a los 75 metros hay una zanja como de 100 metros. Nosotros en una fiesta que hicimos para recoger fondos compramos 18 alcantarillas para poner ahí y llegó el gobierno de don Enrique y vio que no eran del tamaño entonces dice: vamos a llevarnos estas alcantarillas y le vamos a traer unas más grandes y ahí las estoy esperando. Se llevaron las alcantarillas y aquí tengo y un boceto de las fiestas que hicimos esa vez, 2 de marzo y recogimos los fondos y se llevaron las alcantarillas no se para dónde y nunca regresó. Cuando nos hicieron la calle que pavimentaron, yo puse las alcantarillas, unas que me regalaron unos vecinos en un cruce de calle y el back hoe quebró dos alcantarillas ahí a cada rato se van los carros y me dijo el ex alcalde pasado que más tarde las traen y las ponen y ahí se están yendo los carros a cada rato.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nota de Secretaría: Se Adjunta la Documentación presentada por el señor Enrique Días del Barrio Sinaí.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES



CHARTER DE PROYECTO	
Información principal y autorización del proyecto	
Fecha: 30-06-10	Construcción de 2800 m de aceras en la
Ubicación exacta: En los Barrios: Los Angeles, La Urba, SINA, Santa Eduviges,	Nombre del Proyecto: Jurisdicción de ADI Los Angeles Grapier
Justificación/Propósito: Existen muchos niños, ancianos y minusválidos que no pueden viajar por la calle por el peligro que conlleva, así que necesitan las aceras adecuadas para su protección.	
Descripción del producto o servicio: Se necesitan 2800 metros de aceros de 1.5 m de ancho distribuidas en la siguiente manera: B ^a S ^a Eduviges 800 m. B ^a Los Angeles: 600 m B ^a SINA: 1000 m. B ^a La Urba 400 m.	
Entregables finales: 2800 m de aceros de concreto de 1.5 m de ancho	
Supuestos: Los comités vecinales de cada Barrio pagaran la mano de obra de construcción.	
Restricciones: Algunos sectores hay que alcantarillarlos primero	
Grupos de interés (stakeholders): 5000 vecinos de todos los Barrios mencionados	
Contacto directo: Lic. Guillermo Redondo Moya 27102986 83526831	

Representante del proyecto

Encargado del proyecto

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES



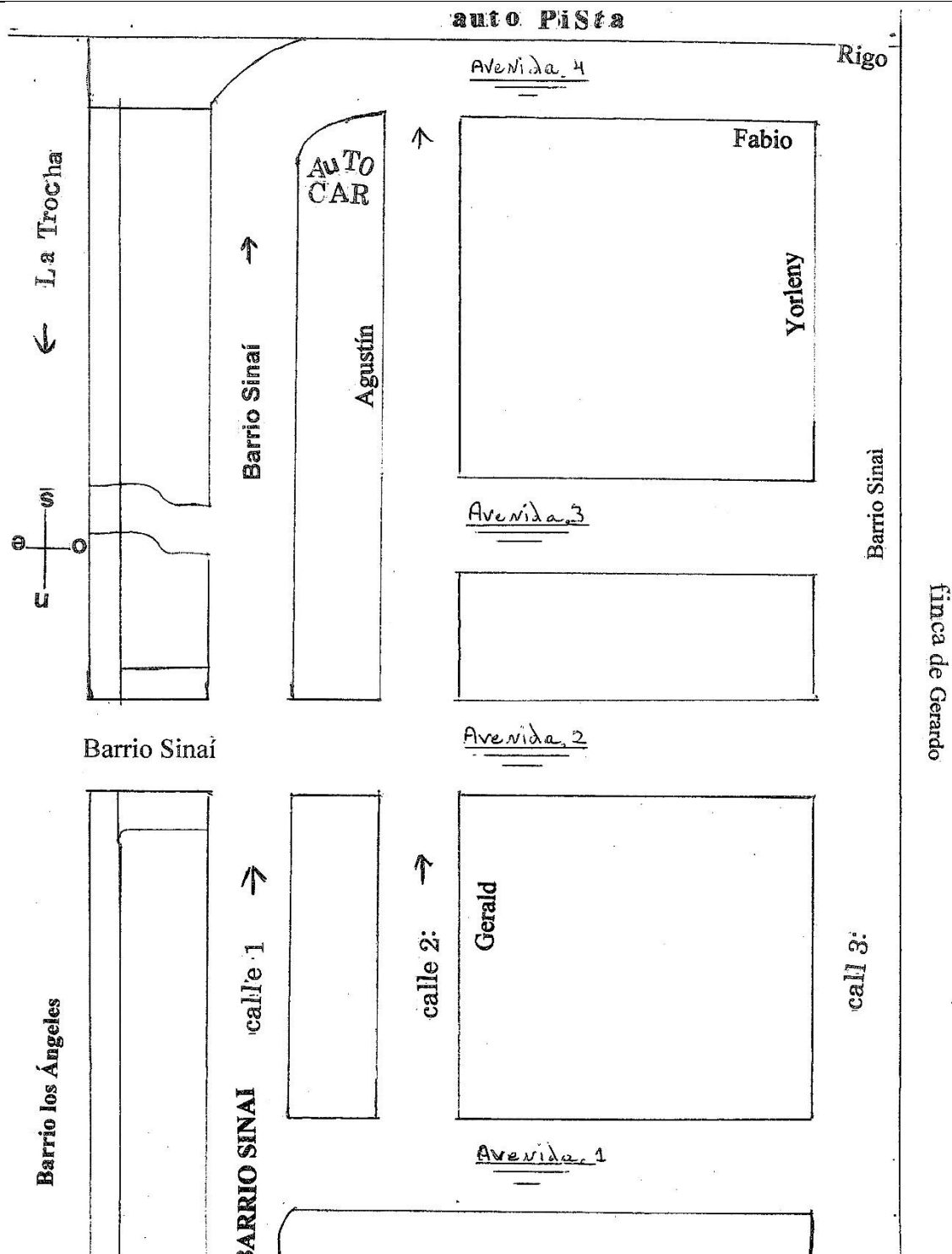
CHARTER DE PROYECTO	
Información principal y autorización del proyecto	
Fecha: 30-06-10	Alcantarillado B° SINAI.
Nombre del Proyecto:	
Ubicación exacta: Entre la Ruta 32 y el Barrio La URBA de Guagüles	
Justificación/Propósito: Las aguas pluviales corren por la calle inundando las casas de los vecinos y destruye los caminos de la calle.	
Descripción del producto o servicio: Se necesitan tubos de concreto de 18" de diámetro para entubar 400 metros	
Entregables finales: Un alcantarillado de 400 m lineales con tubos de concreto de 18" de diámetro.	
Supuestos: Los vecinos y la Asociación de Desarrollo se encargan de la mano de obra.	
Restricciones	
Grupos de interés (stakeholders): Comerciantes Vecinos y niños escolares.	

Contacto directo: Guillermo Redondo Moya 2710 2986 . 83526831

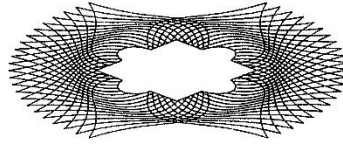
Representante del proyecto

Encargado del proyecto

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



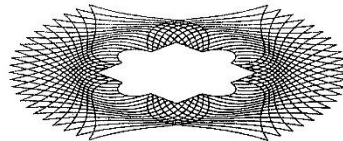
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



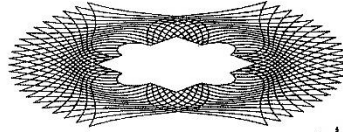
1	Manuel Antonio Morán Sandoval	1-521-595	<i>[Signature]</i>
2	Jacqueline Quiros	5267268	<i>[Signature]</i>
3	Marlen Roldas	8	
4	Paola Centeno Isquivel		Paola Centeno I.
5	Madisson Quiros Murillo	116500593	<i>[Signature]</i>
6	Sabrina Murillo Coto	7-0189-0782	<i>[Signature]</i>
7	Sonia Murillo Coto	1-682471	<i>[Signature]</i>
8	Elizbeth Abandugan Espinoza	7-132-502	
9	Emilia Esquivela	17082626	
10	Laura Moreira Salas	7-1077365	
11	Hellen Alvarado Jimenez	402120687	
12	Rafael Alvarado Ramirez	2367313	
13	Andristina Jimenez Ramirez	155812116100	
14	Sandra Ramirez Caluc	7-167-086	<i>[Signature]</i>
15	Lidia Castillo Caluc	7-176-512	
16	Josefa Alvarado Paredes	155808748226	Josefa A.P.
17	Nicole Alvarado Paredes	1-1604-0314	Nicole A.P.
18	Arganien Diaz Alvarado	1-1690-0915	<i>[Signature]</i>
19	Jose Augusto Ca	5-191-124	
20	Octavio Mena Rojas	7-12884	<i>[Signature]</i>
21	Yviana Angulo Vargas	7-186-511	<i>[Signature]</i>
22	Lilliana Gonzalez C	7-124-572	
23	Elvira G	6-351-750	<i>[Signature]</i>
24	Bricka Zuniga Balanor	7-145-003	<i>[Signature]</i>
25	Hilagro Lopez Pilarte	155824616922	<i>[Signature]</i>
26	Elizabeth Machigal	7-090387	<i>[Signature]</i>
27	Miriam Jimenez Vega	6-0175-0552	<i>[Signature]</i>
28	Ailyn Jimenez Cubillo	7-211-278	<i>[Signature]</i>
29	Eduardo Ponce	7-075-470	
30	Sandra Leon G.	7-059-414	

1	
2	Marieth Carmona Mesén 702040376
3	Rafael Calvo Amador 1-923-477
4	Enoka Calvo Amador 1-1288 0729
5	Jorge Fernandez Duran 1976861
6	Floribel Muñillo Boto 1-520 388

Al Julto Mayor



1	Gerardo Lingües Madrigal 1-392-581
2	Dora Hernández Fuentes 3-146-511. D.H.F
3	Margarita Jaramo Caza 3-181-480
4	Edwin Jorja 3162-140
5	Emilina Caza 7080-354-88
6	Jorge Caza 5-0095-088
7	Jorge Juan Carmona Caza 2-0207-0172
8	Jorge El Herrería 6067245
9	Gerardo Longuif Sana 4089 578
10	Antonia Sana 3129 009
11	Reineri Coronado Arroyo 5082944
12	Mariela Jato Calvo 2940343
13	MESM 3-0031-0288
14	Manuel Brener Quesada 1-1140-0691
15	~~Manuel Brener Quesada~~ 7-178-895. Jefe celador Quereche
16	
17	Discilla Chacón 4-227-962
18	Andrés Céspedes 7177955
19	Elmador de la 1399407-



1	Andrea Chaves Martínez	7-185-838	~~11/11~~
2	Rafael Angel Aguilar Leiton	3-307-595	~~11/11~~
3	Ruth Ramirez Guesada	7-053-257	~~11/11~~
4	Norma Gutierrez Villafrute	70880551	
5	Maryela Martínez Hernández	1-605-048	~~11/11~~
6	Alberto Enriquez Granada	5-173-732	~~11/11~~
7	Dorila Hernandez Fuentes	3-146-511	~~11/11~~
8	Shirley Rodriguez Bonilla	7121637	
9	Bigleth Gamba Castro	7-148-597	~~11/11~~
10	Andrés Santamaria Paniagua	7-155-056	~~11/11~~
11	Nancy Navea Chamaro León	7173933	~~11/11~~
12	Maria Eugenia Porras Morera	309200719	
13	Estrella León Godínez	900580096	
14	~~Delia P. Vargas Pinos~~	~~7100008~~	~~11/11~~
15	~~Claudio Manu Manu~~	~~7004257~~	~~11/11~~
16	Martha Aloreña Gajens Guesada	6-184-020	
17	Yindra Mayorga González	7-190-914	~~11/11~~
18	Xenia Leonardo L	3238014	~~11/11~~
19	Yadira Muñillo Coto	1544783	~~11/11~~
20	Genesis Castro Muñillo	702580395	~~11/11~~
21	Giselle Venegas Carrillo	5284624	~~11/11~~
22	Rafaela Esther Parales Varela	601273779	~~11/11~~
23	Alejandro García Agüero	503080516	
24	Janet Castiello Hernández	7110809	
25	Patricia Arceles Vega	1-11057908	~~11/11~~
26	Dania Cordova Mendez	7-093-966	
27	Yelina Arceles Cordero	7-0242-0209	~~11/11~~
28	~~Manu Manu~~	~~7-074 840~~	~~11/11~~
29	Hannia Ramirez Cordero	7 086 483	
30	Rosemary Barboza Gutierrez		

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada al Despacho de la señora Alcaldesa para que los Ingenieros realicen la inspección.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 913

Se presenta ante este Concejo el Sr. Oscar Villalobos Ramírez, céd. 9-079-222, dice:

Saluda, no vengo a pelear con ustedes, pero vengo con intenciones de recordarles que hay un pueblo que está necesitando por ustedes. La manifestación de nosotros son tres aspectos:

Nosotros tenemos un presupuesto Participativo y por boca de muchas personas me estoy dando cuenta de que dicen que hay miembros del Concejo Municipal que andan en reuniones en Asociaciones y andan ofreciendo ese presupuesto participativo. Entonces yo les digo que si ese presupuesto nosotros lo tenemos, lo pasamos y aquí lo traigo yo en el orden como tiene que ser, aquí tengo donde creo que ustedes no van mandar en vano a hacer medidas. Con todo respeto les pido que no queremos a Brandon porque mucho engaño, mucho atol y ya no queremos seguir así.

Aquí hay gente que tiene años de estar luchando por unas benditas alcantarillas, si no seamos honestos, díganos la verdad y nosotros empezamos a parar aunque sea con una bandera y pedirle a los tráficos que nos den oportunidad en las calles. O será que están esperando que la inundación venga, mate un poco de personas y que corramos como costumbre que cuando hay un muerto, si corremos a hacer las cosas pero ya tarde.

Entonces yo les digo a ustedes con todo respeto, si nos van a seguir engañando yo no vengo como este señor a exigirles a ustedes, venimos a pedirles algo para el bien de la comunidad.

Como es posible que haya otros pueblos que están como 10 años después de que se formó Astúa Pirie, tienen un tronco de salón comunal, tienen parque y Astúa Pirie, un pionero del pueblo y estas son las horas que no nos han hecho un parque.

Venimos y pedimos aquí y nos dicen entra en el Presupuesto participativo y pasa lo que está pasando, entonces, yo les digo a ustedes, no es posible. Entonces con todo respeto se los digo, los puedo llevar donde están las alcantarillas botadas y nosotros ocupándolas. Nos dijeron hace 3 meses que la fábrica de alcantarillas está trabajando que nos van a mandar la alcantarillas y no las veo, cuando ya yo vea la cosa yo vengo a decirles a ustedes.

Voy al otro punto: Estamos esperando que haya 25 muertes más para que ustedes como gobierno central peleen esa ciclo ruta hacia Cariari?, estaremos esperando eso?, porque yo tengo los muertos de Astúa Pirie contados. Ahora todavía acaba de pasar una desgracia, ojalá que ustedes vayan y peleen porque se está muriendo la gente. Un

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

muchachito joven que le duele a uno en el alma, porque ahí lloramos nosotros con la señora, la abrazamos y les dimos las condolencias, pero nada hacemos con eso, vamos a esperar que venga otro, que maten a otro y que siga esto mismo.

Entonces yo les digo con el Corazón en la mano, si a ustedes no les está pasando el dolor humano que nosotros estamos sintiendo en Astúa Pirie, se lo digo, hoy llegó el momento de empezar a ver si es cierto que ustedes nos quieren ayudar.

Aquí traigo yo una carta, temprano lo hablé con don Eliecer Araya de una iglesia que está pidiendo una ayuda, estamos tratando de sacar a los drogadictos de la calle y si ustedes no nos ayudan, yo no tengo plata, puedo tal vez mantener un drogadicto 8 días, pero no puedo, entonces yo les pido de corazón y les voy a dejar la carta para que ustedes la analicen y si nos pudieran ayudar con lo que les estamos pidiendo. Para hacer un centro de adoración, una iglesia Cristiana, no les estamos pidiendo que la hagan toda sino que nos ayuden para ver si podemos, tenemos 22 jóvenes que estaban ahí en la calle y me gustaría traerles el video de las actividades que hicimos.

Entonces les agradezco con todo el corazón que nos den respuesta a eso.

LA MISMA COMO SIGUE:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

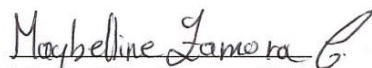


Estimado CONSEJO MUNICIPAL DE POCOCHI .

Cariari: 01/05/2017

Nosotros somos una institución eclesiástica no lucrativa, que apenas empieza. Razón por la cual aún no disponemos de papelería legal, por falta de fondos económicos. Solicitamos su ayuda tanto económica como material para la fundación completa y optima del edificio, para el bienestar de la comunidad y de las personas que a la institución eclesiástica asisten. De los materiales que necesitamos están: Arena, Bloc, Perling, Zinc e instrumentos musicales o equipo de amplificación para dar un servicio optimo a aquellas personas que lo necesitan entre los cuales pueden ser micrófonos, batería, guitarra y una planta.

Se despide de ustedes cordialmente, La pastora local de la Iglesia Ministerio Casa de Restauración Massai. Deseando ricas y abundantes bendiciones.


Meybelline Zamora Cubero
Pastora



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Participan de la Palabra:

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Tal vez para explicarles, don Oscar y el Comité participaron en el Presupuesto participativo. En ese presupuesto se determinó 12 millones para un asfalto del Barrio San Antonio, no es un vacilón el Presupuesto participativo, lo que ustedes presentaron ahí está en el Presupuesto 2017, hay seriedad en el mismo.

Lo que pasa es lo siguiente: en aquel momento el año pasado se dio la lucha para que se asfaltara, se logró asfaltar la calle con un material que había, ya la calle se asfaltó, ya el gobierno local cumplió, ya los regidores cumplieron, sin embargo don Oscar hizo un planteamiento de esos 12 millones que como ya se había asfaltado que se tomaran los 12 millones para la Calle La Alegría y que de los 12 millones él hizo una solicitud respetuosa para que se tomaran las alcantarillas que el habla lo que pide es una modificación, que se tomaran de los 12 millones, 6 millones para la adecuación de aguas y los otros 6 para la calle la Alegría, eso es lo que el habla que son 450 metros. Eso es para que haya claridad en este Concejo sobre lo sucedido, sin embargo la Asociación de Desarrollo también que fue una solicitud que presentó la regidora Ginnette Sequeira que la Asociación de Desarrollo está solicitando para aceras los 12 millones.

Porque si ya en el presupuesto dice para una ruta mediante una modificación y que sea aprobada por el Concejo se puede cambiar porque ya está en el presupuesto para esta ruta verdad.

En este caso esa es la explicación decirle a Don Oscar que si le hemos cumplido, lo que pasa es eso, que es la Asociación de Desarrollo la que está solicitando que se haga un cambio, sin embargo este comité fue el que presentó ese presupuesto participativo y ellos quieren que se haga un cambio, porque en la visita que hicimos a calle la Alegría que sí considero que es una gran necesidad, hay un problema de adecuación de aguas.

Sobre la ciclo ruta fue una de las gestiones que esta servidora realizó cuando fue diputada y que hemos tenido últimamente el apoyo de territorios seguros que han estado moviendo el proyecto, porque se aprobó en el 2013, hay más de mil trescientos millones para la ciclo vía que va de Astúa Pirie al río Tortuguero. Ya tuvimos reunión de Nájera al Río Tortuguero, ya tuvimos reunión con todos los representantes de Cosevi, se está socializando el proyecto. A veces creemos que un proyecto nada más se tiene que hacer, pero se tienen que hacer todos los estudios de factibilidad y en este momento estamos trabajando con las comunidades.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces decirles que si nos sentimos orgullosos porque no nos hemos cruzado de brazos y si hay un proyecto de impacto que ya está depositado de más de 1.300 millones y que va a beneficiar a muchas familias. Quiero reconocer el trabajo de territorios seguros que han estado apoyando este proyecto.

Reg. Reinaldo Benavides.

Como dirigente comunal que soy ustedes lo que necesitan son propuestas o ayudas, esa partida de 12 millones a solicitud de la Asociación se modificó para aceras.

Con el caso de los presupuestos participativos pues tengo que hablar porque aquí vamos a seguir teniendo problemas todo el tiempo porque se ha venido manejando mal. El presupuesto Participativo yo no comparto 100%. Porque obviamente piden todo lo que necesitan pero resulta que el dinero no alcanza.

En el presupuesto del año pasado se dejaron 160 proyectos sin ejecutar porque no había dinero.

Entonces los 12 millones se modificaron para construcción de aceras a solicitud de la Asociación de Desarrollo.

Reg. Johnny Vargas A.

Quiero decirle al regidor Benavides, que él no dice que esos 160 proyectos fueron del Concejo pasado y no quedaron debidamente financiados, hubo un déficit, si esa plata hubiera estado ahí hubiese sido reflejado en el superávit de este año.

Yo sigo apoyando los presupuestos participativos porque es una gestión que hace la comunidad, los grupos y la Asociación de Desarrollo. Por supuesto que no es perfecto pero aquí lo que hay que hacer es ponerse de acuerdo.

Respaldo lo que dice el compañero que hay que acercarse a la Asociación para ver por qué es que ellos tomaron esa decisión y la solicitaron aquí al Concejo. En cuando a las alcantarillas no veo por qué no se les puede ayudar si hay una fábrica de alcantarillas y en cuanto al tema de la ciclo vía, ese día que yo llegué a la reunión que estaba Cosevi, Conavi y un poco de ingenieros había que tener eso lleno ahí porque ellos quieren hacer dos pasos y es peligroso porque quieren hacer unos cruces donde van a arriesgar la vida de las personas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Solo quería aclarar que no fue esta regidora que decidió modificar esos 12 millones para aceras, ahí hay un documento donde fue la misma Asociación de Astúa Pirie quienes solicitaron la modificación.

Por otro lado lo que dice Johnny Vargas de los proyectos participativos que fue del Gobierno Pasado no es así, fue a inicios del 2016 y nos compete a este gobierno, quiere decir que fue una iniciativa de este gobierno que está vigente.

Y lo de las alcantarillas quiero decirle a don Johnny que es preocupante, tampoco no es nada más comprometerlos por las Alcantarillas porque si usted va ahorita al plantel no hay alcantarillas. Entonces, es preocupante y de mi parte no me puedo comprometer a decirle que ahí está la fábrica de alcantarillas.

Reg. Johnny Vargas A.

Diay si quieren vamos ya y le tomamos foto a las alcantarillas que hay ya, y si no, yo le renuncio como regidor si no hay 50 alcantarillas en estos momentos ahí y todos los días se hacen 30 o 40 alcantarillas. Si usted lo que quiere es ridiculizarme, permíteme pero esta sesión no es para estarnos ridiculizando por tonterías de ese tipo, yo creo que si no hay las alcantarillas, pues se pueden programar, así es de fácil y la Municipalidad por dicha ha hecho más de 2.000 alcantarillas que se han repartido a todo el cantón y eso les molesta a usted y le molesta a algunos compañeros porque se está cumpliendo con esa fábrica de alcantarillas que estuvo botada mucho tiempo.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, cuando estoy escuchando el problema de ustedes en este sector si se modificó porque cuando la comisión de Hacendarios lo modifica, el departamento de Obras Civiles dice que uno de los criterios que tiene que tener el departamento para hacer las modificaciones es el criterio de la Asociación de Desarrollo.

Cuando se habla de alcantarillas y ustedes están pidiendo como prioridad, ustedes tienen razón, de ahí algo que me preocupa y lo he venido pidiendo es que nos digan cómo se están priorizando las colocaciones. Porque muchos grupos vienen y nos dicen que se les dé prioridad a ciertas cosas, entonces ojalá que si se siga manteniendo el orden de las prioridades y lo digo porque muchas alcantarillas de las que el señor don Johnny habla están sin instalar en el cantón porque no hay tampoco maquinaria suficiente para que se instale.

Estoy diciendo que se haga primero el estudio para hacer las adecuaciones de agua y todo lo otro porque a veces también se dan y no están los servicios correspondientes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Eso es una aclaración del por qué la comisión de Hacendarios lo toma, si no tendría que quitarse el criterio de las Asociaciones de Desarrollo que no vengan los acuerdos porque hay varias Asociaciones o comité que hasta el mes de junio hay tiempo para que todos se pronuncien y si no todos los presupuestos no se podrían estar ejecutando.

PROPUESTA. Presentada por el Reg. Freddy Hernández M.

Existe un grupo de alcantarillas en el plantel en estos momentos, ustedes las necesitan, bueno usémoslas. Para eso son.

Entonces tomemos el acuerdo que las 50 Alcantarillas que están en estos momentos en el Plantel Municipal se trasladen a ese sector para comenzar de una vez a montar el proyecto.

Que se traslade la maquinaria pertinente y que los señores Vice Alcaldes sea Villarreal o don Guido junto con el Ingeniero de planta de la Administración sean garantes del proyecto y lo vayan a garantizar.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Yo no quiero mentirles, esas 50 alcantarillas que están ahí ya el señor vice alcalde tiene un compromiso con ellas, pero eso no quiere decir que no nos vayamos a comprometer a hacer las alcantarillas y ayudarles con la adecuación de aguas que ustedes tienen. La Administración tiene una programación y hay otras comunidades que también hay que atender.

Entonces decirle don Oscar que nosotros asumimos un compromiso de atender la situación que ustedes tienen. Entonces le proponemos que podamos planificar bien e ir a revisar bien la situación, no es de llevar las alcantarillas y llevarlas de una vez, hay maquinaria que está trabajando y cuando se termine ese trabajo sería planificar, ir atenderlos a ustedes hacer el trabajo con la Maquinaria y mientras tanto ya programar hacer las alcantarillas para atenderlos a ustedes lo más pronto posible.

Sr. Oscar Villalobos.

Yo quiero aclararle a don Johnny y doña Patricia, vean me siento un toquecito molesto con ustedes dos, desde un principio lo dije, yo creo que hay 7 regidores que están a favor y dos en contra y aquí ustedes mismos me lo dijeron, número uno: se están brincando la fecha, porque no revisan fechas con la licenciada, con la señora que trabaja allá arriba donde ella dijo: "esta fecha se respeta".

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo tengo las fechas aquí donde nosotros presentamos este proyecto, entonces es muy fácil presentar un proyecto que venga un síndico y le dé a uno la partida y después muy fácil que ustedes sin darse cuenta de la situación que está pasando vengan y le digan a la Asociación para hacer las aceras, donde es algo que yo digo que las fechas tienen que tener respeto y yo tengo esa fecha de la petición desde enero y tenemos muy claro las medidas que hicieron los topógrafos de la Municipalidad.

Por eso yo les digo a ustedes y se lo estoy diciendo con sinceridad, nosotros no queremos a Brandon, porque no lo queremos a él?, porque Brandon es el responsable de todas estas cosas que están pasando, él es el que hace el enredo y después vienen ustedes a comerse el chicharrón y esto no es así, las cosas no se valen.

Voy con don Johnny, don Johnny soy muy sincero y me gustan las cosas así de frente, don Johnny entonces a usted lo que le gusta es el despilfarro, porque usted está hablando que usted apoya las Asociaciones, yo lo llevo, tengo fotos donde están las Alcantarillas, donde están los materiales, donde hay en almacenes cosas pedidas para ir a buscar votos cuando vienen las elecciones y eso no se vale.

Yo lo llevo a usted donde hay material base y alcantarillas donde están ahí guardadas porque desgraciadamente y lo puedo decir así con el corazón abierto, fui miembro de la Asociación y se dónde está el presupuesto para trabajar la Asociación. Entonces, donde está que ustedes apoyan la plata que es de la comunidad.

Síndico Juan Luis Gómez G.

Saluda, don Oscar yo quiero felicitarlo a usted por su valentía de venir aquí y decir las cosas, me gusta y es mi estilo, siempre debemos venir aquí con la verdad así como usted lo hace.

Quiero referirme a apoyar la propuesta que hacía el compañero Freddy en el sentido que se establezca un plazo, pero no podemos seguir jugando nosotros con las comunidades. Cómo es posible que haya alcantarillas y que ahora están comprometidas, y ustedes tienen un documento desde febrero.

Miren compañeros aquí hay que tener mucho cuidado, un día de estos decía yo que andaba yo por Jiménez que está el montón de alcantarillas que tienen meses de meses de estar botadas ahí las alcantarillas, y así ocurre en Cariari y ocurre en muchas partes.

Aquí yo he venido diciendo, hay una mala administración, no basta con las buenas intenciones. Cómo es posible que estén alcantarillas botadas desde hace meses y es cierto lo que estoy diciendo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces, aquí hay buenas intenciones de la señora Alcaldesa y de los señores regidores, lo que falta es una buena planificación y hacer las cosas como un verdadero Administrador, cuando nosotros hagamos las cosas así, ustedes las comunidades no van a venir aquí a llenarnos las sesiones municipales porque ustedes vienen porque se les está quedando mal.

Quiero decirle a don Freddy que le ponga un lapso a la propuesta.

Reg. Patricia Aguilar A.

Cuando yo decía de las alcantarillas por dicha ya los compañeros lo terminaron de aclarar, es eso que verdaderamente se haga una coordinación porque como ustedes están pidiendo eso como prioridad y no se está manejando y se está yendo a dejar materiales que realmente no se está ejecutando, por eso hago la aclaración, tal vez usted me lo mal interpretó, solo les estaba diciendo que esos eran los procedimientos. Mis disculpas si el procedimiento no se hizo bien pero la carta no fue vista por lo menos esta que se habla de la fecha que usted menciona como comité, esta no fue vista en Hacendarios. La que fue vista o si llegó a Hacendarios fue la otra. Entonces era para aclararlo porque si las dos llegaran a Hacendarios se hubiera debatido para ver qué era lo que estaba pasando.

Reg. Johnny Vargas A.

Me extraña que usted quiera polemizar conmigo, a mí no me interesa pelear con usted en lo más mínimo.

El mismo razonamiento de Patricia, si hubo traspapeleo de esa carta pues mis disculpas porque yo nunca la vi, si la hubiera visto con mucho gusto la defiende, yo soy de defender mucho los comités.

Síndica Katherine Mendoza.

Saluda, yo ya estoy cansada de que yo entiendo su parte de que usted viene como comunidad a pedir lo que su comunidad ocupa. Pero le voy a explicar una cosa, yo soy del distrito de Jiménez, en Jiménez tenemos año y medio de estar esperando un back hoe y cuando iba el back hoe el lunes para acá que por eso el compañero Juan Luis menciona que en Jiménez hay alcantarillas botadas por todo el Distrito, si don Juan Luis es cierto. El lunes las fuimos a poner y ese mismo lunes vinieron aquí y usted fue uno de los que los apoyo para que se llevaran el back hoe a Cariari, cierto o no?.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces, ahora Jiménez otra vez se tiene que volver a esperar porque el compañero aquí estamos hablando de una mala planificación y nos estamos volviendo a pasar la Planificación, entonces cómo hacemos, como es posible que ahora esté en manos de ustedes otra vez pasarse la planificación.

La compañera Ginnette es la primera que critica la mala planificación y es la primera que está levantando la mano, entonces como estamos criticando alguna cosa si no la estamos cumpliendo?. La vez pasada no quise hablar pero ya hoy no lo pienso aguantar más. Hay que respetar la planificación.

Reg. Freddy Hernández M.

Hay una propuesta hecha, sométala a votación y que cada quien con su conciencia haga el voto referido. Me parece que las dos partes y la denuncia de la compañera es importante tomarla en cuenta. No solo hay un back hoe, se ha hecho el esfuerzo para contratar más horas back hoe. Yo Nunca me opongo a una obra en este cantón. Entonces señor presidente para que someta a votación la propuesta que yo hice, que las 50 alcantarillas sean trasladadas al espacio que está solicitando el Sr. Oscar y la comunidad de acá y que la administración le dé el soporte técnico y maquinaria para que en 30 días estén instaladas esas alcantarillas.

Propuesta presentada por la Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo propongo que esas 50 alcantarillas que ya están comprometidas se le den 25 a la comunidad de Astúa Pirie, y las otras 25 a la comunidad que están comprometidas.

Reg. Freddy Hernández M.

Yo mantengo la propuesta, primero en tiempo, primero en derecho.

Reg. Reinaldo Benavides.

Esta Municipalidad tiene en estos momentos 300 hrs back hoe, contratadas por algún asunto por lo que es lluvia no se están usando, además cada día que pasa por no usar el back hoe, que esta alquilado hay que pagar 5 hrs extras que es normal. Para colocar estas alcantarillas se necesitan horas back hoe. Que la Sra. Alcaldesa haga el estudio para ver si esas 300 hrs que están contratadas se puede tomar unas horas para que se le ayude a la comunidad para la colocación de alcantarillas con este back hoe que esta alquilado. Y lo de las alcantarillas si ahí están, ni modo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Oscar Villalobos.

Yo lo que quiero pedirle al público que está presente que disculpen, aquí le dicen a uno que sea concreto pero aquí lo concreto yo creo que se termina. Yo les digo a ustedes vean señores ya a uno cuesta que lo engañen, a mí no me van a engañar, revisen fechas, explica ampliamente.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto en contra, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta del Reg. Presentada por el Reg. Freddy Hernández Miranda. Dispénsese de Trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Efectivamente para que exista una efectiva planificación es la Administración, es la Alcaldía la que tiene la competencia de planificar y de Administrar. Acá se toman muchos acuerdos que yo respeto mucho los señores regidores. Pero por eso dijo Katherine y tomo la palabra, por eso quedo un trabajo inconcluso en Jiménez y no se vale. Tenemos que permitir a la Administración que tome las decisiones para la buena marcha de la Institución. Don Juan Luis menciona que no hay planificación y como lo dijo la compañera Katherine aquí se toman acuerdos y acuerdos y al final no permiten a la administración realizar una efectiva planificación. Hay muchos pendientes en todo el cantón y yo los asumo con valentía, hay pendientes de muchos años, y no estamos todavía logrando cumplirle al pueblo por eso esta administración ha tomado la decisión de hacer un préstamo que todavía no se ha podido concretar. Quiero hacer un llamado hoy a las señoras y señores regidores tiene que aprobarse ese préstamo para atender realmente al Cantón, porque todavía no tenemos el equipo ni la maquinaria necesaria. Hemos hecho muchos esfuerzos ya tenemos un tajo, que es en Campo Cuatro, ya fue aprobado por la Comisión de emergencia, estamos gestionando otro en la Malagueña, otro en Debasa, y ya estamos luchando para tener uno permanente, estamos haciendo gestiones.

Yo quiero ver un Gobierno Local unido, con la bandera del Cantón de Pococí, yo esperarí que cuando la Alcaldía traiga esa propuesta sea aprobada por Unanimidad por todos ustedes, porque este Cantón, tenemos ya una propuesta porque queremos atender bien el Cantón, estamos debiendo al Cantón, y eso no es del año que estamos nosotros esto viene desde hace mucho tiempo, 2403 kilómetros para atender y es nuestra responsabilidad, solo quería aclararlo.

Y con respecto a don Oscar, don Oscar usted sabe lo que amamos su comunidad igual que todas. Y nuestro compromiso con ustedes, vamos estar atendiendo pero acá tenemos que ser responsables también cuando tenemos trabajos pendientes, porque si no la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

administración hace un poquito acá, otro allá, y nunca termina los trabajos. Esta Alcaldesa está a la orden para servirles a ustedes y a todo el Cantón de Pococí.

ACUERDO N° 914

Se presenta ante este Concejo el Sr. Ernesto Bocan Barrientos, céd. dice:

Sr. Ernesto Bocan Barrientos.

Venimos preocupados por la situación, el tiempo que estuve aquí como regidor de la platita que nos daban a nosotros como regidores suplentes yo gestione \$52.000.000.00 para el camino que esta entre la calle principal de B° La Cruz a conectar con Roxana Centro, hay \$52.000.000.00 aprobados para el asfalto de esa calle. Son 650 mts de distancia y es una calle alterna.

Esa calle es muy importante, esa calle esta denominada calle don Bocan, así la bautizaron en Roxana. Si no fuera porque yo vivo ahí yo no lucharía por ese camino pero en realidad me gustaría que en un tiempo bastante ustedes estuvieran presentes para que vean la cantidad de carros que pasan por ahí, no hay otra parte por donde pasar. Esos \$52.000.000.00 estas gestionados y aprobados por esta Municipalidad para el asfalto de esos 650 mts.

Ese camino es una necesidad muy grande, que necesita el Distrito de Roxana.

Sra. Zaida Martínez Rodríguez, ced. 7-078-292.

Aquí estamos representando dos asociaciones de la comunidad de Roxana, la Asociación Proactiva de Roxana y la Asociación de Desarrollo Roxana unidas por un mismo fin.

Voy hablar como distrito, es un distrito llamado “basurero” donde se llevan y se tiran todos los desechos del cantón, está la cárcel, esta Hogar Tía Tere, y si analizamos el índice de desarrollo humano, saben ustedes en cuanto esta?, en 393 cerca de Colorado y de La Rita, en un nivel bajo. Cuantos kilómetros de caminos tiene Roxana?, 180.69 kilómetros. Es una comunidad muy abandonada, pero todo lo malo se lo llevan para Roxana.

Moción presentada por la comunidad y avalada por los regidores.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el Distrito de Roxana es el cuarto distrito del cantón de Pococí.

Segundo. Que los índices de Desarrollo Humano están en un nivel bajo, (393) muy cerca del distrito de Colorado y de Rita.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tercero. Que este distrito cuenta con 180,69 kms de vías terrestres, de las cuales únicamente 25 kms están en buenas condiciones. La diferencia está entre Regular a Malo.

Cuarto. Que La Municipalidad de Pococí, tiene un presupuesto aprobado para uno de los caminos llamado, calle del seguro o calle Don Bocan. El cual entronca desde el seguro social hasta Barrio la Cruz.

Quinto. Que al iniciar las lluvias los ríos con puente “vado” se salen pues se crecen con facilidad, interrumpiendo el paso tanto para vehículos como para peatones (niños que van a la Escuela).

Sexto. Que no se tiene fecha para iniciar el camino de la Calle de Bocan, sirviendo este camino como vía alterna para cuando se interrumpe el paso por exceso de lluvias, según se explicó punto anterior.

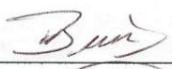
Séptimo. Que en los ríos antes descritos las alcantarillas o tubos lo que están es taponeados, y requieren de maquinaria especial o pala para proceder a limpiarlos.

POR TANTO:

Primero. Ordenar a la señora Alcaldesa y al encargado de la Programación de la Maquinaria para que autorice la coordinación con la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de Roxana, los trabajos de limpieza en los puentes Vado que van de Cruce Taller Richard hacia la delegación de Policía de Roxana en los próximos días.

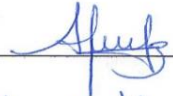
Segundo. Dejar en estado de prioridad para que se inicie el Proyecto del Camino Calle Don Bocan lo más pronto posible por ser una ruta que funciona como vía alterna para brindar solución a la comunidad, población y empresas que están ubicada en las partes bajas del distrito y hacen uso de estos caminos.

FIRMAS DE REGIDORES:

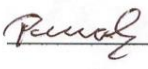


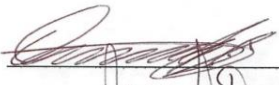


Patricia Aguilar Araya



Mariela Monge Araya





Freddy Ador

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hay una situación con el presupuesto del 2017, además de eso que se les menciona en la moción hay unas aceras de la curva yendo hacia El Humo hasta Roxana, y hay un puente peatonal, esas dos están dentro de ese presupuesto y necesitamos igual que se programe para que pueda darse la ejecución, que no queden sin aplicarse. Y por último, si Roxana tiene el basurero, la cárcel, Tía Tere, escuela de policía, porque no nos ayudan a coordinar con esas instituciones para que se nos retribuya con el aporte social hacia la comunidad que lo está necesitando.

Es desarrollo empieza desde el mismo Gobierno Local, y ahí es donde necesitamos, que necesita Roxana y que no tiene Roxana?, un parque, el centro del seguro mal llamado parque eso es un basurero. Y da pena, resulta que pagamos impuesto de derecho de parque y no tenemos un parque.

No hay parque, no nos dan servicio de parque. Desde todo eso necesitamos esa coordinación y que haya una comisión o algo que de verdad trabaje y que no sea solo de nombre.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Me imagino que ya participaron el presupuesto participativo 2018, ya fuimos a realizar esa tarea. Este año 2017 el distrito de Roxana tiene \$171.100.000 para aceras y caminos, si esta tomado en cuenta.

Qué bueno que tienen la iniciativa de trabajar para un parque, eso es uno de los ejes de trabajo de nuestro del plan de desarrollo cantonal. Ojala lo hayan presentado en ese presupuesto participativo.

Sobre la situación de la Escuela de Policía decirles que efectivamente este Gobierno local está muy interesado en realizar las gestiones necesarias para que esta Academia que es un proyecto cantonal, provincial y nacional venga a beneficiar al Cantón de Pococí. Estamos realizando gestiones para un convenio, para que los estudiantes de la Escuela de Policía vengán hacer sus prácticas precisamente en Roxana y en todos los distritos del Cantón de Pococí.

Sr. Guido Sánchez Hernandez, Vice Alcalde.

Efectivamente, para referirme a la calle “don Bocan”, la justificaciones sobran de por qué tenemos que repararla, se sabe que es la única ruta de acceso en el momento que levanta el cauce de los ríos por la Ruta Nacional no hay paso y la única forma de rodear es por la Calle don Bocan, o por Lesville. Gracias a que don Bocan había gestionado un presupuesto se logró, se tiene un contrato establecido en un cartel, lo gana la empresa Meco, la colocación de la mezcla asfáltica, y a la Municipalidad nos toca colocar la base para que la empresa meco venga a colocar la mezcla.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo espero que a principios del próximo mes poder estar interviniendo esa calle y con la colocación de la base, Meco lo que está esperando prácticamente que coloquemos la base lo tengamos preparado para ellos colocar de inmediato la mezcla asfáltica.

Ya tenemos programado, espero poder entrar la próxima semana a la limpieza del cauce de los dos vados de la Ruta Nacional aunque corresponde esto al Conavi, hemos estado en coordinación pero nos dicen que se les hace imposible. Nosotros ya tenemos la programación.

Yo solicite que me ayudaran con los permisos del vecino por escrito para cuando lleguemos con la draga poder hacer la limpieza del cauce un poco más allá.

Sería importante quitar la cerca, y avanzar un poquito por los lados de las propiedades privadas para que quede un trabajo con más duración. Espero la próxima semana intervenir eso. Explica ampliamente.

Reg. Supl. Osael Campos Bolaños.

Quiero pedir el apoyo a los compañeros regidores para que el proyecto de la calle don Bocan, se pueda ejecutar lo antes posible. Desde el año anterior ya estaba para ejecutarse en realidad se han tardado en venir a presionar un poquito pero si hay que realizar la gestión para que se puede ejecutar. Explica ampliamente.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

En estos momentos tenemos una gran cantidad de asociaciones con materiales que no pueden comenzar porque no tienen mano de obra. Explica ampliamente.

Sra. Zaida Martínez Rodríguez.

Dos cosas: los permisos ya están, solo vamos a recoger la firma. Don Bocan nos va ayudar a que quede por escrito. En cuanto a las fechas, necesitamos fechas Sr. Vicealcalde, para poder estar presente.

Sr. Guido Sánchez Hernandez, Vice Alcalde.

Para no quedar mal no hay que dar fechas, le puedo dar proyecciones por qué?, porque con esto de la maquinaria, sabemos que se nos varó un equipo que no podemos hacer un traslado que alguna situación se puede dar, que no nos va permitir llegar a la hora o al lugar en punto como a veces se da. Lo que si trabajo es con proyecciones y la proyección esta, para limpiar los vados, y esta para la próxima semana. Yo estaría llamando al coordinador, a don Bocan, son la dirigencia que va a dirigir la maquinaria, a colaborarnos en esto tan vital como son los permisos etc. e igual con la colocación de la base.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

No me atrevo a darle fecha y hora, pero si le digo que espero que a finales a principio del próximo mes ya eso este colocado.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Esa plata está presupuestada tenía que haberse ejecutado el año pasado, no venir ustedes este año a volver a insistir sobre la misma. Roxana no cuenta con un área recreativa.

Nosotros tenemos que enlazar, gestionar con las instituciones que tienen que venir a invertir aquí. Limón es la única provincia que tiene dos cárceles, Pococí tiene una de máxima seguridad, pero ningún gobierno ninguna política de estado viene donde se va a resarcir el daño que se le ha hecho a este cantón. Hice el llamado que las personas que tienen terrenos alrededor de la cárcel se deprecian. En vez de cada día vale más, vale menos. Quien va a ir a construir un negocio a la par de una cárcel de máxima seguridad en este Cantón, a nadie le sirve. Han estado soportando no solo la cárcel sino como dicen los compañeros el vertedero de basura debiera ser modelo ese sector para que nosotros enfilemos las baterías para que nosotros activemos socialmente esa zona, activémosle, busquemos beneficios económicos para que los empresarios vayan a instalarse ahí, nosotros tenemos que enmarcar nos obliga la constitución el Artículo 50, nos obliga a nosotros a tener que dirigir todas las baterías a tener que mejorar el entorno del habitante y máxima de esa zona. Explica ampliamente.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Qué bueno cuando se organizan tratan de poner su plan de trabajo en sus comunidades y las necesidades a veces da un poco de pena y ustedes han visto y escuchado el mover el sistema que hay acá de poder tratar de resolver pequeños y básicos problemas de nuestro cantón. Explica ampliamente.

Muchas gracias a los Guapileños que nos han tenido mucha paciencia porque se les esta yo sé que cobrando me parece muy alto los impuestos comparados con otros distritos y en otros apenas están llegando a cobrarles poco a poco.

Siempre van a contar con este servidor ustedes y cualquier comunidad de una forma bien responsable poderles apoyar en lo que se refiere al desarrollo de nuestro Cantón.

Síndica Dafne Padilla Monge.

Para agregar un poquito en la petición de la comunidad de Roxana y siguiendo la línea de los regidores que han expresado sus opiniones, desde el Consejo de Distrito habíamos solicitado también a la Sra. Alcaldesa que nos ayudara que nos dieran respuesta acerca de los estudios técnicos y legales para la inscripción del parque de Roxana que se estaba

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

hablando acá, es un pedacito que no está inscrito y que como dicen los compañeros se nos cobra todo ese rubro.

Para que nos den una respuesta pronto porque si se había dicho y en acuerdo de Concejo que teníamos un mes. En la misma línea de respeto hemos estado coordinando y le consultamos a la asistente de la Administración el otro día para que nos ayudaran con la respuesta entonces ahora di es mi interés dejarlo y que quede grabado que estamos haciendo la solicitud expresa y que ocupamos la respuesta de esos acuerdos. También así bueno ya vemos que los dragados de los ríos está coordinando que iba en otros de los acuerdos, también reforzar lo de la situación de la recolección de basura del Distrito de Roxana realmente que son dos o tres pequeñas comunidades que tienen el servicios, y como dicen ustedes Roxana siempre ha sido la opción para todas estas situaciones sociales entonces es necesario que se nos dé una respuesta, sabemos que falta equipo, personal, pero si Roxana como dicen los compañeros esperemos que estemos organizándonos, y después de 5 o 6 años que hemos estado como un letargo pues realmente empezamos a organizarnos y buscar el bien común. Esa es mi petición igualmente hay otra petición de febrero, en cuanto a la recuperación de vía de una de las calles y algunos proyectos por ahí. Agradecerles y que nos apoyen en que realmente podamos tener esas respuestas de la forma más respetuosa. No nos interesa generar conflictos, sino más bien tener respuesta.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Efectivamente hemos estado realizando gestiones porque nos preocupa la situación de Roxana, y estamos con un proyecto de llevar internet a los parques y precisamente hemos estado en conversaciones porque donde colocar el internet en Roxana, cual es el espacio, tuvimos una reunión con la Asociación de Desarrollo y ustedes nos expresaron de una área que hay ahí, exactamente donde podemos trabajar para poder tener un espacio un parque algo bonito para la comunidad.

Contestarle a la compañera que efectivamente sí, es nuestra preocupación y ya hemos estado en coordinaciones con el Ing. Henry precisamente para poder tener ese espacio y convertirlo en un lugar bonito. Y también escuchando las palabras del compañero Ovidio y ustedes yo sí quiero pedirle al Concejo un espacio para que el Sr. Mauricio y el equipo que queremos hacer una propuesta a este Concejo proyectos integrales para el Cantón de Pococí, que si nos den un espacio para hacer una propuesta integral para el Cantón de Pococí es una petición de esta servidora.

Por unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción presentada por la comunidad y avalada por los regidores. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.

En vista que hay también una nebulosa y se habla de préstamos y demás, igual hace mención muy bien el Sr. Ovidio Vives y acaba hacerlo la Sra. Alcaldesa del tema del presupuesto, estaba elaborando una propuesta de: Solicitarle a los funcionarios Departamentos de Hacienda Municipal, Sr. Mauricio Garita, al Dpto. Presupuesto, Srta. Liseth Mora, al Dpto. de Administración Tributaria, Srta. Cinthia Ávila, al Dpto. de Administración Financiera, Sra. Andrea Camacho, Dpto. de Auditoria, Sra. Grace Chinchilla, un estudio completo, profesional y objetivo del Proyecto de Préstamo de alrededor de cuatro mil trescientos millones y su impacto en las finanzas en la Hacienda Municipal, su sustentabilidad en el tiempo y su viabilidad.

Por unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda. Entregar en 60 días el Informe a este Concejo Municipal. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 915

Se presenta ante este Concejo el Sr. Roberto Rodríguez, en representación de la Asociación Cívica de Pococí, dice: dice:

Sr. Roberto Rodríguez.

Queremos referirnos concretamente de parte de la Asociación Cívica porque la comunidad ha venido muy preocupada con lo que se ha venido dando con respecto al acuerdo del aumento que se le hizo al Sindicato, no nos preocupa tanto el aumento si no la modalidad como se hizo desde cualquier punto de vista ilegal. Queremos pedir a la Sra. Alcaldesa que por favor vete eso y que las cosas se hagan realmente a derecho como se tiene que hacer porque estamos muy preocupados que realmente se vive una situación económica tan difícil en el Cantón la parte económica, y diay vemos que de adónde va a salir esa plata, si no es de la costilla de nosotros los contribuyentes, así que, pedirles que por favor que nos ayuden un poco para lo cual el compañero Carlos y el compañero William Núñez nos van ayudar un poco con la exposición que traemos para ustedes.

Sr. Carlos Campos Rojas.

Como decía el compañero Presidente de la Asociación Cívica realmente tenemos una gran preocupación por la forma en que se ha venido procediendo. Esta Sesión de hoy ha dejado muy en claro la crisis que hay, el caos que hay, lo decía ahorita don Ovidio si al final, quien administra aquí?, al final como lo decía don Ovidio se les pagan \$500.000 a ustedes les pagamos \$500.000 a ustedes por mes, para estar acá, y entonces hay una

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

confusión entre quien es la administración, quien legisla, y quien ordena en este Cantón. Con lo que uno ha visto hoy, entonces uno pregunta: Entonces para que entonces tenemos empleados Municipales si ustedes administran desde aquí semana a semana la Municipalidad de Pococí. Es más barato pagarles a ustedes y quitar a todos los empleados, al menos podríamos venir aquí a discutir con ustedes, es una situación preocupante y la situación que se está viviendo ahora no es de ahora, porque he estado oyendo: “es que esta administracion”, decía don Juan Luis, por cierto. No, don Juan Luis fue también regidor y nos heredó este desmadre, él es parte con son parte algunos aquí, porque ya tiene asiento fijo aquí.

Lo que nosotros queremos es transparencia, lo que queremos nosotros es conocer los procedimientos porque aquí los procedimientos se esconden, en estos días me han dicho: “es que el problema es que doña Eli, nombro algunos y no nos dejó a nosotros a nombrar otros”, o sea, el asunto es un problema de clavo, porque no se dejaron una tajada del pastel. Eso es una falta de responsabilidad muy grande.

Aquí nosotros estamos depositando a ustedes la confianza de que van administrar y sacar adelante un cantón que debe ser promisorio y no debe ser un cantón como lo tenemos en estos momentos de alta desigualdad social y alta vulnerabilidad social.

Como le decía el compañero Ovidio Vives, son los Guapileños los que más pagan impuestos, en Cariari también pagan impuestos algunos, no todos. En Jiménez pagan más impuestos. Los dos distritos que tienen más desarrollo son Jiménez y Guápiles. Según los indicadores que hace estadística y censos y varias entidades. Y entonces, lo que tenemos nosotros la preocupación es que al aprobar este aumento salarial sin establecer ningún procedimiento técnico entonces uno se pregunta: sin conocer nosotros cuales son los resultados de esa evaluación técnica, uno se pregunta: entonces como se toman las decisiones ahí?, acabamos de ver aquí un espectáculo que todo el mundo se reía, que la compañera de Jiménez reclamaba que una persona aquí la vez pasada decía que había que quitarle el back hoe a uno para llevárselo para otro lado. Y ahora hay que quitárselo a otro lado para llevárselo a otro lado. Esto no puede ser de esa forma. Que es Planificación?, nos pueden demostrar que es planificación, ustedes nos pueden dar un taller para decir como es planificación.

Que es Planificación? Porque aquí hay educadores sentados, planifican o no planifican, con razón nuestro sistema educativo y el abandono del sistema educativo es tan alto en este Cantón.

Si así están planificando la educación de nuestro hijos a como están llevando adelante la planificación del desarrollo de este cantón entonces ya tenemos la respuesta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Aquí ustedes están jugando con la vida de las personas del cantón, aquí nosotros queremos saber con transparencia cuales son los procedimientos, ahorita don Franklin me abordaba ahí para decirme: *“vea que barbaridad, ya se anuncia en la nación que doña Elibeth va a presentar el veto”*, y qué? Andá reclamarle a la Nación, reclámele a doña Elibeth que ya le dijo a la Nación que lo va a vetar, pero hay que vetar este acuerdo, si ya sabemos que no hay fondos para pagar más cosas.

Le decía yo a don Franklin: ¿Por qué es que ustedes son tan oscuros en presentar las cosas por las que quieren?, ¿Por qué no hay un rubro claro en el Presupuesto que diga: “Convención Colectiva, vale tantos millones de colones”. ¿Por qué tienen que esconderlo por aquí y por allá para que no se vea, por qué entonces no sabemos cuántos pantalones hay que comprarles a ustedes para que vistan y no se les puede poner Municipalidad de Pococí porque se ve muy feo. ¿Por qué tenemos que darles blusas, cada cuánto? Pares de zapatos ¿Cada cuánto?, pero por favor, cómo es eso?, o sea, quien acordó eso?. Ah, hay un procedimiento.

Las consecuencias de algo, es porque hay un efecto que las produce y ese efecto hay sido la actitud poco responsable, no de ustedes y yo quiero exonerarlos a ustedes, vengo a exonerarlos a ustedes, ustedes no son culpables, la culpable de esta situación es la ciudadanía de este Cantón que los dejó a ustedes solos y que no les viene a decir que rindan cuentas, el culpable de este cantón es toda la ciudadanía de este cantón que se mantuvo callada y como dijo la compañera ahora de Roxana: “ya está ciudadanía despierta porque no quiere soportar más esta situación”, estamos cansados de eso, no soportamos todo lo que se dice en la calle de la corrupción que hay, no soportamos todo lo que se nos dice a cada rato de cómo se manejan los recursos y como no hay transparencia.

Los documentos oficiales son muy elocuentes, en el acta, cuando se empieza a discutir cómo se aprobaron las cosas, don Luis Venegas dice en el acta: *“Esto siempre ha sido así”*, o sea, se quedó una costumbre que es ilegal pero que quieren que se haga ley, o sea, Pococí hoy pasa una vergüenza nacional, lo que dice hoy el periódico la Nación que dice: El Secretario General del Sindicato, que prácticamente se articularon para actuar de una forma para ver cómo se brincaban los procedimientos y como ocultaban aquello y digo yo: ¿cómo Regidores tan despabilados que hay aquí, tampoco se dieron cuenta para decir y prevenir que iba a pasar eso?.

Nosotros la ciudadanía queremos intervenir en este proceso, nosotros no podemos seguir en eso y alguna gente nos ha dicho también y queremos dejar bien clara nuestra posición es que a lo mejor puede haber una huelga, entonces en esta situación hay que decir bueno diay que se haga una huelga porque no queremos pagarles un aumento desproporcionado, lo consideramos desproporcionado, hasta que no nos demuestren

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

técnicamente que eso es así, es desproporcionado y si no nos demuestran realmente cual fue la forma en que lo hicieron, por ejemplo a mí me encantaría oír a doña Ginnette presidenta de la Comisión de Hacendarios para que se pare aquí ahorita y diga y demuestre técnicamente cuales son los criterios que ella conoce y maneja para decir que ese aumento va y que corresponde a lo que corresponde en este cantón, quiero oírla, o quiero oír a don Freddy para explicar cómo es que miembros de este Concejo que tienen familiares trabajando ahí, votan y no están cometiendo un delito.

Yo quiero saber eso, queremos saber eso, cómo es que ustedes logran hacer eso, para aprender entonces, para que nos lo expliquen y entonces aquí el otro problema es los presupuestos participativos, porque entonces quieren volarse los presupuestos participativos y entonces una compañera nuestra de Territorios seguros viene a preguntarles a ustedes: “díganme que es presupuestos participativos” y nadie sabe.

Acabo de oír a mi gran amigo Reinaldo decir: “*yo no estoy de acuerdo con los Presupuestos participativos*” y yo pregunto: ¿usted está de acuerdo con la ley?, porque en el Código Municipal se establece que hay que hacer los presupuestos participativos. Bueno discutamos que es bien hechos. Cuando ustedes nos han convocado a nosotros para decidir y discutir qué es un Presupuesto Participativo y cómo hacerlo.

Yo le he dicho a doña Elibeth: “*No estamos de acuerdo con lo que hace*” pero le hemos dicho aquí estamos para decirle como se hace. Pero cuantos regidores están dispuestos a hacerlo?, ¿cómo se hacen los presupuestos participativos? Porque ahí está en el Código municipal y está también en la constitución política cómo se hace y como se debe establecer la participación. Entonces lo fundamental aquí es una cosa, nosotros la ciudadanía somos los que pagamos los impuestos, según la Constitución Política por pagar los impuestos nosotros tenemos una autoridad sobre la persona que fue electa para cumplir una tarea y está en el Código Municipal cual es la tarea de cada uno de ustedes y cada uno de los Concejos de Distrito, o sea, ustedes permitir que venga aquí un grupo a decirle: “*Violente el procedimiento con los Concejos de Distrito para que entonces violente los Presupuestos Participativos*”, ustedes son los que están promoviendo la ilegalidad, porque lo que tienen que establecer es que hay un Concejo de Distrito que según el Código Municipal tiene una autoridad superior para definir como se organizan esos presupuestos y esas asignaciones en cada lugar, lo que pasa y tengo que decirles es que realmente reconocemos que esas acciones de ustedes se han dado porque definitivamente hay una ciudadanía ausente pero definitivamente queremos estar presente y la propuesta de la Asociación Cívica es que para analizar esta situación del aumento salarial se conforme una comisión Especial donde estemos todos nosotros también, porque queremos saber de primera línea como es la cosa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

¿Qué confianza podemos tener nosotros como ciudadanía de un departamento legal que según la prensa, le escondió la información a la Alcaldesa para ver cómo se hacía eso?, ¿qué confianza podemos tener? Bueno yo lo digo: ¿Cuántos pleitos gana la Municipalidad con ese departamento Legal?, o sea cual es el impacto de eso, donde está el impacto de lo que estamos haciendo, porque la Constitución nos da a nosotros la Autoridad, la Potestad, para que ustedes nos demuestren el impacto de la gestión. Es así y la Constitución es tan precisa que si no le muestran el impacto de la gestión ustedes responden penalmente por eso.

Nosotros no venimos aquí tomando bandos de un grupo o de otro, nosotros lo que venimos acá es a ver cómo nos damos la mano para ver cómo se recupera la confianza en ustedes para poder asegurar que podemos construir como dijo Ovidio un nuevo horizonte de cantón, donde esa inversión que estamos haciendo con nuestro esfuerzo en el pago de los impuestos se transforme en desarrollo y prosperidad y poder sacar este cantón de donde está.

Nosotros tenemos que entender que aquí hay que respetar lo que ya se eligió, como dijo otro compañero: “habría que ver también si a como elegimos podemos quitar eso está para discutirse”, pero lo cierto es que aquí, tenemos un cuerpo colegiado de un gobierno Municipal que tenemos que ver cómo hacemos para que se recupere la credibilidad en ese cuerpo Municipal y podamos hacer las cosas.

Nosotros lo que venimos acá es a poner al servicio de ustedes todo nuestro esfuerzo porque queremos saber que es lo que pasa. Nosotros tenemos toda la potestad para saber cómo se invierten todos los impuestos acá, a eso venimos y queremos saber cómo es que se establecen los procesos para ver si efectivamente se está respetando lo que es el interés de una ciudadanía por salir de donde estamos.

Queremos decirles y planteamos y le decimos a doña Elibeth, que ella tiene una potestad para actuar y para impedir que eso suceda, sabemos que en el día de hoy ya escuchamos la agenda que se va a leer el veto y sabemos que ustedes pueden no votarlo hoy y darse 8 días, lo que si nos interesa es que nos digan el día que van a votarlo para estar aquí como ciudadanía, viendo a ver qué es lo que van a hacer, y quien lo va a hacer, y cuáles son los argumentos que van a tener porque también conozco y he visto como de un momento a otro se saca una sesión extraordinaria en cuestión de 5 minutos para votar algo.

Queremos saber cuál es el día que lo van a votar para venir y estar aquí presentes y ser testigos de primera línea de los argumentos que van a tener, pero ofrecemos toda nuestra disposición para sumarnos con ustedes y sentarnos: Alcaldía, Concejo Municipal, los representantes del Sindicato y los trabajadores y la ciudadanía para saber qué es lo que se está diciendo y saber claramente cuáles son las cosas y que es lo que se esconde,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

pero queremos con transparencia conocerlo y saberlo, a eso venimos, a extender nuestra mano y ayudar a ver cómo encontramos un punto de encuentro efectivo, donde de manera transparente se establezcan los procedimientos de rendición de cuentas y de medición de impacto para saber que la inversión de cada persona de este cantón se traduce en prosperidad para el cantón y para la persona que lo hace.

Entonces aquí nosotros queremos decir: “Presente”, venimos a decir que no estamos en contra de que los trabajadores tengan un beneficio pero queremos saber cómo es que se otorgan esos beneficios y bajo qué procedimientos técnicos serios, responsables, tenemos que ver cómo le limpiamos la cara a Pococí de la vergüenza que hoy estamos viviendo por la forma en que se toma las decisiones a través del Gobierno y en este caso del Concejo Municipal que es el que tiene parte de la responsabilidad del ejercicio del Gobierno Local. Muchas gracias.

Reg. Johnny Vargas A.

Gracias señor Presidente, realmente es preocupante la intervención que hace don Carlos y lo que los medios informativos han estado publicando y me duele lo que pasa en este Concejo Municipal y más me duele cuando algunos compañeros trabajadores en estos días se me han venido encima, yo no estoy en contra de ningún trabajador, absolutamente, estoy en contra de que el Sindicato nos tiene secuestrados, como si nosotros le tuviéramos miedo y no se trata de ser muy hombres es que perfectamente se podía discutir sobre este aumento, porque hay una situación financiera muy seria en esta Municipalidad y se tienen que tomar decisiones políticas para poder enderezar las finanzas de esta Municipalidad.

Aquí hay informes de todo, he tratado de hacer una investigación financiera, todos estos días porque la vez pasada no lo hicieron, nos metieron el acuerdo sigilosamente y caímos y hasta ilegal es el acuerdo de la vez pasada y este, sigue siendo ilegal también y posteriormente vamos a tener que seguir hasta el final en este pleito, ojalá se logre subsanar de camino y ojalá nos pongamos de acuerdo porque si no aquí la situación va a empeorar en esta Municipalidad y hoy apenas está una pequeña muestra de la ciudadanía de Guápiles protestando porque se respete la ley, porque se respeten los procedimientos, así como dijo Katherine hace un rato: Por favor respetemos alguna programación, esto es un vacilón, yo estoy cansado de este vacilón y muchos decían: *“Que barbaridad Johnny Vargas va a ser regidor, va a ir a prenderle fuego a la Municipalidad”* nombres, yo no le he prendido fuego a nadie nunca, he hecho justicia, y quiero justicia para los trabajadores, para los que trabajan en la basura, para los que trabajan en la maquinaria, y por favor, que no me malinterpreten tampoco los de la Administración, pero hay gente muy cómoda en esta Municipalidad que gana muy bien y no le importa los que están abajo y no vengo a prenderle fuego ni a echarle gasolina a la hoguera, es que ya me cansé de esta cochinidad, yo tengo venas y sí tengo pantalones y si tengo que salir de aquí a ir pueblo por pueblo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

para denunciar todo lo que está pasando en esta Municipalidad y aquí van a ver dos mil, tres mil o cuatro mil personas, ustedes juegan con uno, creen que uno está pintado, no señores se equivocaron, toda una vida he sido honesto y no he permitido la Corrupción porque no me gusta ver la corrupción y este jueguito donde agarran la maquinaria y no respetan una sola programación del señor vice Alcalde que anda haciendo un gran esfuerzo, por Dios y no critican y uno de los que critican aquí muy duro y me vuela filo y me duele es Reinaldo porque yo lo considero un compañero que estuvo en la Época mía y no madura, no madura, porque es un juego de intereses interesantes, un juego de tontos, con todo respeto.

Yo creo señores, que aquí hay un costo elevado de casi tres mil quinientos millones de colones que cuestan todos los salarios de esta Municipalidad, o nos ponemos de acuerdo o esta Municipalidad entra en una gran crisis mucho tiempo, así es, si quiere lo desmenuzamos, aquí hay salarios del 2013, en el 2013 hay 1.733.000.000,00 millones de colones y esto lo voy a hacer público a todo mundo para que tengan todo esto, para que se den cuenta cuánto gana cada uno de los empleados de esta Municipalidad y para que ustedes vean la injusticia que se hace con los que recogen la basura, con los que trabajan en Maquinaria porque esos si ganan poquillo y señores aquí puedo seguir enumerando por ejemplo las anualidades: cuatrocientos millones de pesos cuestan las anualidades y tras de eso hay que darles un aumento a ellos secuestrado que se hace el Sindicato con el señor Franklin porque esperó. Ese día viernes yo lo estaba esperando con gran ganas de que llegara el Sindicato a pedir ese aumento, pero desgraciadamente ni un minuto de silencio le dieron a mi tía que se murió ese día, porque ni ese respeto tuvieron, porque me tuve que ir para el Hospital a esperar que muriera una tía mía en este Hospital y aquí ni siquiera un minuto de silencio ni se acordaron que había un ser humano de mi familia que murió y por eso no estuve en la sesión y les digo que estoy cansado de ese esta hipocresía, estoy cansado del jueguito tonto con que ustedes quieren manejar esta Municipalidad, se termina porque se termina y si tengo que irme ahí con el pueblo a organizarlo lo vamos a ver y vamos a ver quién manda en el pueblo cuando el pueblo se despierta y los líderes dicen la verdad, vamos a ver como es la cosa y hago el reto de una vez, porque o nos sentamos a conversar los trabajadores sobre el aumento o aquí no va a haber paz.

Sr. Franklin Venegas Secretario General SUTRAM.

Viendo a la cámara, hoy no traigo doña Elibeth ningún código, ningún reglamento, ninguna ley, aquí está la sagrada biblia y se respeta o no se respeta la sagrada biblia?, la biblia es el libro que nos obliga a decir la verdad, a hablar con la verdad y si aquí todos tenemos valores cristianos sabemos que ante la biblia vamos a decir la verdad y le planteo a todos los que están aquí frente a ella que está aquí que hablemos con la verdad ya que don Johnny dice eso y vamos a ir por pates.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que dicha que existe una Asociación Cívica en el cantón de Pococí que dicha que está hoy aquí y que queremos seguirla viendo aquí, y que queremos seguirla viendo aquí participando del quehacer Municipal y exigiendo el cumplimiento de deberes y el buen desarrollo de las funciones de esta institución, pero también exigiéndole a la ciudadanía la parte que le corresponde porque el artículo 8 de la Constitución Política dice que todo ciudadano está obligado a contribuir con el gasto del Estado y aquí ya se mencionaron datos de morosidad, no existe una cultura en este Cantón para que cada quien pague lo que le corresponde que le corresponde pagar y le ruego respeto señor Cliver para mi participación usted podrá pedirlo después.

Resulta que en este país se ha venido diciendo que la culpa del déficit fiscal es de la clase trabajadora, que todo el perjuicio económico que hay en este país es culpa de la clase trabajadora.

Pregunto a todos los que están en esta Sala ¿Quiénes no dependen de un salario aquí? Porque si usted es empresario usted se pone su propio salario. Ustedes sabían que a partir del mes de junio todos los asalariados vamos a recibir un 1% menos del salario, todos los asalariados de este país, por qué?, porque la Caja Costarricense del Seguro Social apartándose de las directrices del gobierno Central decidió aumentar en un 1% la cuota obrero Patronal para la Caja del Seguro Social y resulta que el mismo estado es el principal deudor de la Caja del Seguro Social, de manera que a partir del primer día de junio todos automáticamente los que sean asalariados van a ver reducido su salario en un 1% por ciento y eso es una realidad.

Resulta que al igual que a nivel nacional la culpa del déficit fiscal, ahora resulta que la culpa de la mala situación financiera posible mala situación financiera también es de los trabajadores, porque de esta forma se tergiversa y se manipula la opinión pública y déjenme decirles que hoy aquí citando la biblia esto es como el pasaje aquel de la ramera que llevaron para ser apedreada por sus pecados y hoy la ramera son los funcionarios de la Municipalidad de Pococí, y la sometieron ante el maestro y que fue lo que dijo?, todos saben esa escritura, todos conocen ese pasaje, que fue lo que dijo el maestro? *“El que esté libre de pecado que lance la primera piedra”*; queremos drama don Johnny, usted que alza la voz, no hace falta alzar la voz. Quiero decirle que nosotros no estamos en contra del desarrollo de esta comunidad ni de este cantón ni de esta Municipalidad, quiero decirle que aquí pecando de inmodestos hace 4 administraciones el Presupuesto Municipal era de menos de 3.000 mil millones y hoy es de 10.000 diez mil doscientos millones.

Quieren estudios técnicos dijo por ahí don Carlos Campos, un estudio técnico dice que ese presupuesto ha llegado a ese punto, gracias a la buena gestión de los diferentes regidores que han pasado por este Concejo, de las diferentes administraciones y sobre todo del trabajo abnegado, responsable y comprometido de los funcionarios Municipales.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El señor Cliver va a seguir acá interrumpiendo el uso de la palabra señor presidente.

Sentado en esa curul hace tan solo unos meses atrás el señor Cliver siendo regidor, fue conocedor de toda esta historia, don Cliver yo usted va a poder pedir la palabra y yo sé que el señor Presidente se la va a otorgar aunque usted vino con una Asociación que ya hizo uso de la palabra.

Dice el señor Carlos Campos que el pleito nace porque nosotros queremos una cuota para poder nombrar o no personas en la Municipalidad, eso no es cierto señor Campos, eso dijo usted, dijo que ahí nace el pleito y aquí no hay pleito, aquí hay diferencias de criterio que es diferente, que es propio de una comunidad civilizada, hay diferencias de criterio que es otra cosa, porque nosotros funcionarios municipales y nosotros especialmente como Administradores de este Sindicato y es sabido por todos, dimos un vuelco a la Administración de esta organización sindical en cuanto a su compromiso en el trabajo con respecto a la institución, porque nosotros hemos sido los que primero hemos fiscalizado internamente los aportes que están contenidos en la Convención Colectiva y hemos venido a frenar el uso indebido e inadecuado de esos aportes.

Acaba de pasar un proceso de entrega de útiles de una de las cláusulas que establece esa convención y pueden probar a través de la oficina financiera y a través de la oficina de Proveeduría que el monto gastado y los útiles entregados fueron muchísimo menos que los que hace algunos años atrás se repartían por la libre porque tenemos la idea que la mejor forma de conservar los beneficios que se han logrado a través del tiempo, muy merecidos por el trabajo desarrollado deben ser con un uso consiente y con un uso racional.

Porque quiero dejar aquí claro porque se deja en entre dicho el compromiso de los funcionarios Municipales con esta comunidad y si bien es cierto ahí acaba de estar mencionando Cliver por debajo la posibilidad de que haya algunos funcionarios no tan comprometidos, eso no lo sé. El compromiso es individual y de cada quien, pero por lo menos yo doy fe que es un porcentaje mucho más elevado que el de años anteriores el compromiso que exige y cumple cada funcionario de la Municipalidad de Pococí.

Dice don Carlos Campos que tiene que haber un estudio técnico, don Carlos usted me dijo hace un rato que usted es estudioso y que usted es lector, el Presupuesto que estamos gastando en el 2017 y que aquí por las participaciones de las Asociaciones que vinieron se ha discutido, fue un ejercicio realizado antes del mes de setiembre del año pasado, la realización de un Presupuesto exige eso, un análisis técnico, un desarrollo técnico, los compañeros que están aquí presentes creo que no son charlatanes, son personas serias y realizaron un buen ejercicio presupuestario y lo que mandaron a conocimiento de la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Contraloría fue porque fue ampliamente discutido aquí y fue visto como viable y voy a hacer una comparación fácil.

Resulta que ahora para el rubro del 7% presupuestado, refrendado y aprobado por la Contraloría General de la República hay que hacerle otro estudio técnico. Eso implicaría que cada cuenta presupuestaria que ustedes incluyeron el año pasado, esa calle que vino a pedir Bocan, el parque que pidieron entonces necesitaría nuevamente un estudio técnico para poder decir que es viable y poderlo realizar porque es una cuenta y un rubro ya presupuestado, cuando este Concejo decidió otorgar el aula, la escuela, la acera, es porque analizó que era viable hacerlo.

Planificación?, efectivamente es lo que nosotros como funcionarios necesitamos porque es la mejor forma para trabajar, no hay nada más difícil que trabajar sin que a usted le digan exactamente qué es lo que se quiere de usted y el compañero Campos si lo puedo llamar así porque es ciudadano de Pococí, habla de esconder, y antes de venir acá le pedí al creador estando en el Sepelio de don “Chepe Rap” que me diera la claridad necesaria, hay que usar los términos precisos y es muy común que la gente mal entienda o no le dé el significado correcto a las palabras que uno usa.

Transparencia?, que más transparente que yoo, personalmente dije y aquí lo puedo repetir por qué nosotros no mencionamos el tema durante la discusión acerca de la convención colectiva, una cosa es esconder, una cosa es engañar y otra cosa es no decir nada si no se lo están preguntando.

Don Johnny usted mencionó la convención colectiva cuando vinimos aquí por el tema del salario en el primer periodo del año pasado, todo el mundo tenía presente si es fue uno de los temas en el plan de gobierno o en la campaña de la Administración que está hoy al frente y don Heriberto Araya que hace un rato lo vi por acá, no dejó de mencionar la Convención Colectiva en cada Presupuesto Participativo donde fue durante el año pasado y resulta que ahora nosotros engañamos sobre la Convención Colectiva y nadie sabía.

Me perdonan, cuando uno no sabe, pregunta y aquí tengo que defender un agremiado porque es agremiado nuestro, el Lic. Carlos Hernández, se dice que él escondió la información, bueno yo espero porque no me corresponde a mí y en su momento se verá, saber si efectivamente a don Carlos, porque no lo sé, si se le hizo la consulta directa y como corresponde por ley acerca de este asunto.

Lo que pasa es que están satanizando el asunto y le están dando un vuelvo a las palabras que yo use aquí. Nosotros el 28 aquí vinimos solamente a pedir el aumento salarial del 3.5%.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Don Carlos Campos, usted saber qué hace 3 Administraciones nos dieron ese mismo porcentaje de aumento?, usted sabía que en ese momento el Presupuesto del Municipio era de menos de 3.000 millones y hoy son 10.200 millones y el aumento del 3.5% se hace grande?. Lo dije el 28 que vine acá, el mejor estímulo que requiere un trabajador siempre va a ser el Salario.

Ahora nos traen a la ciudadanía a decirnos que estamos robando, y ahorita me voy a referir a los asuntos de la prensa, porque de todos modos la constitución nos da al Concejo Municipal, porque en la publicación del domingo se refirieron al Concejo Municipal y a su decisión, hoy se refieren al Sindicato y a mi persona, la Constitución establece el derecho a la respuesta y lo vamos a pedir y nos lo van a tener que dar y vamos a responder por medio escrito que publicó esto que es solo uno y es solo un periodista que se llama Esteban Mata y que no sé por qué casualidad usa la fotografía de doña Elibeth tomada en el seno de la Asamblea Legislativa y no aquí.

Señores es que esta es la parte que entristece, porque yo sé y aquí voy a decirlo: doña Elibeth él dice a Jorge Hodgson Quinn que yo me reuní por dos horas con don Juan Luis Gómez para montarle un Show, doña Elibeth vea eso no es cierto, ese día don Juan Luis porque sí efectivamente llegó al campito que yo ocupó en compañía de don Pasta que estaban en Presupuesto y precisamente don Juan Luis me preguntó que si le íbamos a ayudar a la Asociación Cultural de Cariari porque una señora le preguntó algo que si le íbamos a ayudar con un tema que estaba ahí tramitándose acerca de la realización de la competencia de bandas que había ahí que muy justamente se la dedicaron a usted. E incluso le dije que sí que eso ya estaba en la Alcaldía, ya fue resuelto y se va a ayudar no con la parte desechables como pidieron sino con alimentación. Y sí me preguntó ¿van a ir al Concejo? Y que van a pedir?. Así como, si no me miente el compañero Inspector Carlos Torres, don Ovidio le manifestó: ¿qué pasa con Franklin que no se ha acercado a hablar con nosotros acerca del aumento?. Igual que en la otra ocasión que vine aquí dije, que ese estilo de andar buscando a cada regidor por aparte para cocinar el voto y traer el asunto resuelto acá, no es el sistema que nosotros hemos utilizado. Cuando hemos venido aquí hemos venido respetuosa y humildemente a plantearles la petición y que sea en ese ejercicio transparente aquí sin previas conversaciones donde sometido a la conciencia de cada uno, emita su voto libremente.

Ese día hubo dos votos en contra, el del señor Garro y el de la señora Patricia y mi manifestación posterior fue que comprendía las razones por las que ustedes votaban en contra y que lo aceptábamos porque es su derecho y su libertad votar libremente a favor o en contra en los asuntos que aquí se le plantean y le contesté: *“Vamos a ir a plantear el aumento presupuestado a ver cómo nos va”* como dice Alejandra Rizatti *“Vamos a ir a pulsearla”*.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Dicen que ahora en la calle la gente habla de corrupción, por estas publicaciones tan tristes que han venido saliendo en la Nación que perdónenme los que las han leído podrían perfectamente ver que más que una redacción de una noticia o de un artículo periodístico parecen un campo pagado, porque no se ha dado la oportunidad antes de la noticia escuchar a la otra parte, tendremos que hacerlo a través del derecho a la respuesta y hoy me preocupa más, porque, señores del Concejo Municipal, no sé si es que aquí la información se fuga, porque para el Conglomerado que estamos aquí es solo una expectativa de que doña Elibeth ejerciendo su derecho y sus facultades que nosotros las entendemos, plantee un posible veto a ese acuerdo del aumento salarial, pero a las 6:31 la nación digital ya publicó la noticia de que el veto fue presentado. ¿Cómo se llama la obra?.

¿Saben que es lo que más me preocupa de todo esto? Es la exposición y el concepto que se está creando de los funcionarios Municipales.

Hoy me decía un compañero, como va a ir un inspector a realizar sus tareas a la calle, si los ciudadanos dicen que son unos ladrones, si ya se llevó la opinión, se juzgó y se condenó antes de que se termine la historia.

Don Carlos dice que la ciudadanía paga, tengo que reiterar que no toda, el índice de morosidad en este cantón es alto y preocupante y no voy a entrar a discutir quien es el responsable de ese índice de morosidad pero de que está ahí y que hay que atenderlo y que hay que dar estrategias para disminuirlo hay que hacerlo y eso tiene que ser en forma conjunta porque eso nos interesa a todos.

Dice que él quiere saber cómo se realizan los procedimientos aquí es que los procedimientos están en la ley y el otro día lo dije. Dicen los estudiosos de la Administración pública que si usted sigue lo que la ley establece, el principio de legalidad no va a haber ningún problema porque cada funcionario tendrá que hacer estrictamente lo que cumple la ley y creo que fue lo que los señores regidores hicieron al tomar el acuerdo.

Yo creo que va a ser muy sano además de lo que propone don Carlos Campos de discutir en forma conjunta todas las partes interesadas a que haya una diferencia de criterios ya lo dijimos, algunos dicen que falta criterio técnico que debe apoyarse, nosotros decimos que no y los regidores que votaron el acuerdo creyeron en nuestra posición, yo creo que entonces aquí y casi es una moción lo que va a proceder es que como efectivamente doña Elibeth va a presentar el veto para que todos en esta comunidad y el país quedemos tranquilos, lo que va a proceder es que el Concejo lo rechace, que el asunto se eleve al Tribunal Contencioso Administrativo como órgano impropio y que después cuando un juez de la República emita su sentencia y su fallo y de su criterio todos quedemos satisfechos con la respuesta porque aquí en un Estado de Derecho creemos en nuestros tribunales y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

entonces el día que un juez de lo Contencioso Administrativo le diga al Conglomerado de trabajadores y aclaro, el aumento no fue para el Sindicato, porque el Sindicato solo tiene 105 agremiados y el Conglomerado está constituido por 166 funcionarios asalariados incluida la señora Alcaldesa y el señor Vice Alcalde.

De manera que cuando un juez nos diga a nosotros, respetuosos de un estado de derecho, sometidos al imperio de la ley nos diga: “Señores trabajadores de la Municipalidad, ustedes no tienen razón, prevalece el criterio esgrimido en el veto”, nosotros como ciudadanos responsables vamos a respetar ese fallo, pero si el tribunal dice lo contrario y dice que efectivamente el acuerdo tomado es válido y cumple con el marco de legalidad, quedaremos satisfechos todos, no será motivo de discusión en lo sucesivo acá por tres años y estas largas horas que nos han desgastado en este tema las dedicaremos a hacer lo que la Asociación Cívica nos ha venido a pedir aquí, a trabajar por el bien y el desarrollo de esta comunidad.

Porque don Carlos y Asociación Cívica, nosotros no solo somos funcionarios Municipales, nosotros también somos ciudadanos de este cantón, nosotros también pagamos los impuestos que nos manda la ley y como clase trabajadora, asalariada y es una frase trillada somos los únicos que no nos podemos escapar que de oficio nos capen lo que nos toca por impuestos sobre la renta porque hay mucha otra gente que tiene otras formas y procedimientos para evadir la responsabilidad de pagar sus impuestos.

Así que doña Elibeth yo le quiero decir a usted, no se sienta preocupada si usted hace lo que su conciencia y su conocimiento le dicen, con las escrituras, de frente estamos dispuestos a hacer lo que corresponde. Lo que si nos preocupa es esa parte publicitaria.

Cuando se fueron los dos primeros compañeros pensionados, nos reunimos con don Edgar y le dimos alguna información y una de las peticiones que le hicimos fue que nosotros como funcionarios y como ciudadanos no queríamos volver a tener periodistas y cámaras alrededor de nuestra Municipalidad acusando actos corruptos como el episodio que no tengo que repetir y que todos conocemos y que fue de dominio público acá, donde después, las cámaras no volvieron ni se supo cuál fue el resultado final, quien tenía la razón, si los dos compañeros investigados o no, nadie volvió a hablar del tema, pero el daño quedó hecho y quedó en la retina de los ciudadanos de este país que en Pococí habían cosas anormales, inapropiadas o ilegales. Siempre he dicho cuando he venido a este recinto que somos una familia y yo le vuelvo a decir a doña Elibeth que nosotros no montamos ningún show y si doña Elibeth hubiera observado detenidamente la concurrencia de ese día a esta sala podría haber adivinado por donde venía la cosa, porque también quiero decir algo, es evidente que hay una lucha política, fuera de este recinto, dentro de este recinto, pero que nosotros como funcionarios allá en la Municipalidad y en las calles en nuestros trabajos no nos interesa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El Sindicato como tal por mandato de ley debe ser una organización apolítica. Yo personalmente dejé de involucrarme en la política hace mucho tiempo, aunque tuve militancia comprobada en un partido incluso aspiré a algunos puestos por elección popular.

Señores, don Johnny, alzando la voz y muy acaloradamente, es su estilo y se lo avalamos también, nos dice para empezar que ni nos acordamos de su tía, don Johnny revise el acta, se hizo un minuto de silencio mocionado por un regidor y todos lo respetamos y a la distancia lo acompañamos porque perder un familiar siempre es triste.

Por casualidad el sábado mientras viajaba hacia Cariari, pude ver a pocos instantes la muerte del hijo de doña Flory, no sabía que era el hijo de ella y dolió, lo atropellaron por detrás y lo dejaron ahí tirado el carro se dio a la fuga y hoy asistí al sepelio de don Chepe Rap un gran ciudadano, siempre es triste perder un ser querido. Esos momentos también son de reflexión, que estamos haciendo aquí?, un día nos vamos a morir por eso quise traer la biblia, porque ahí es donde vamos a dar las verdaderas cuentas de nuestros actos, cada quien va a responder ante el de arriba por lo que haya hecho aquí, independientemente del quehacer de cada día.

Don Johnny nosotros no los tenemos secuestrados a ustedes, porque a menos de que aquí los compañeros regidores que votaron ese acuerdo puedan demostrar que les pusimos un arma de fuego por detrás, les amenazamos de alguna forma o los coaccionamos para que dieran su voto, no creo y si se revisan las actas y la grabación que hizo el compañero que está por allá que ahora labora para la Municipalidad que la discusión fue abierta, libre y la votación lo fue aún más y vuelvo y aquí el compañero Garro y la compañera Patricia no me dejan mentir que yo incluso manifesté mi comprensión acerca de su posición o no?, de una forma respetuosa, nosotros no hemos secuestrado a nadie, ni lo vamos a hacer porque un secuestrador es un delincuente y secuestrar implica retener a alguien para pedirle algo a cambio y nosotros no hemos hecho eso ni lo vamos a hacer, no hemos secuestrado a nadie ni lo vamos a secuestrar.

La situación financiera que usted menciona don Johnny, nosotros somos los primeros preocupados, así que yo creo que parte del enojo que se da en esta situación es porque yo creo que la compañera Alejandra Rizatti en la mañana de ese día en la reunión sostenida con doña Elibeth y luego aquí en el seno del Concejo, de forma respetuosa en forma transparente y clara hizo un llamado urgente de su preocupación por la situación financiera de nuestra institución.

Si fíjese que para el primer trimestre la meta planteada del 25% de la recaudación se alcanzó pero también es cierto que se gastó.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si nosotros conocemos la situación. Se habla de que el acuerdo es ilegal, bueno don Johnny por lo menos yo no soy juez, de acuerdo al ordenamiento jurídico, solo un tribunal constituido para el efecto y con su embestidura puede decir que acto es o no ilegal en este país y por eso mencioné antes lo de la importancia de que sea un tribunal el que nos diga quien tiene la razón y seremos respetuosos de ese fallo.

Don Carlos dijo que alguien por ahí dijo que había posibilidades de huelga, no don Carlos, este Sindicato ha sido respetuoso y responsable en el cumplimiento de sus deberes, la huelga es la última medida que una organización gremial debe tomar, ni siquiera se ha mencionado ese término entre nosotros, siempre hemos estado sometidos al conocimiento y al procedimiento por medio de la ley, las medidas de hecho no son las mejores, siempre dejan heridas que no se sanan.

Dice don Johnny que dicha que el quiere justicia para los trabajadores, el lo ha mencionado muchas veces, si es cierto, no es lo mismo estar aquí debidamente vestido que el compañero que se moja y se revuelca entre la hediondez de la basura y corre detrás del camión. Y nosotros mismos lo hemos dicho, lo que sucede es que desgraciadamente en un país de derecho don Johnny las mismas leyes nos atan y no se da la posibilidad de un sistema de salarios escalonado porque el artículo 33 de la constitución política que dice que debe haber igualdad y con solo un funcionario que alegue un trato desigual en el establecimiento de una forma de pago de salario se nos cayó el sistema y por eso todo el sistema nacional tanto público como privado es estándar, universal, porque así está establecido por ley.

Se habla de las anualidades y ante una consulta de la compañera Patricia que quiso saber y preguntar viendo la convención dice que nuestra convención nos da un 3% a las anualidades. La Anualidad es un rubro que establece el Código de trabajo, cualquier funcionario público o privado cada año laborado tiene derecho a una anualidad y quiero decirles que en esa interpretación falaz que se hace en las publicaciones dan por un hecho que todos van a recibir el 3% y si resulta que un funcionario ingresó a laborar a esta Municipalidad en Diciembre y su anualidad la cumple en diciembre, él no va a recibir ese 3%, entonces hacen generalizado algo que no es cierto.

Y ahora unos que tienen una, otros que tienen dos y otros que tienen no sé cuántas. Y ante la consulta de la compañera Patricia muy hábilmente se toma eso en la publicación que eso lo vamos a explicar en nuestro derecho a la respuesta y se da por un hecho que es un 8.5% y voy a cerrar diciéndoles lo siguiente: resulta que según la publicación nosotros recibimos 8 veces el aumento salarials de este país, lo que deberían hacer los periodistas es venir a investigar cómo existe un Concejo Municipal en este país, que da lo que es justo, porque la mayoría de los gremios ha venido diciendo que el ajuste salarial de todos los trabajadores de este país es precisamente de un 3.5% y que el gobierno lo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que ha dado es una miqueta, 0.78% que por más respuesta técnica que hagan de que no ha aumentado el costo de la vida el que va todos los días al supermercado o paga su gasolina sabe que todos los días el costo de la vida sube.

Y si nos dan un 0.78% y la caja nos receta un 1% que nos quedó? Un 0.22% en contra. Por favor compañeros, si aquí lo que deberíamos estar haciendo es un ejercicio común de todos los ciudadanos de este cantón para darnos cuenta que somos un cantón diferente, que pensamos diferente y que hacemos las cosas bien, porque también lo dije aquí y lo demuestran los especialistas, el costo de la vida en cada zona del país es diferente, no cuesta lo mismo un kilo de azúcar en la barra de Colorado que lo que cuesta aquí en el Centro de Guápiles, no es igual el costo de la vida y la misma Contraloría dice que el gobierno Local en uso de su autonomía y su independencia económica, financiera, política y jurídica está facultado para hacer la revisión y el ajuste.

No es el 3.5% la cosa aquí, no lo es, por Dios que no, llevamos 5 meses y no nos han dado ningún aumento, por lo menos a los otros ya les dieron el 0.78% hace meses y tampoco es culpa de la Administración ni del Concejo Municipal porque resulta que hay un procedimiento que establece que nosotros podemos negociar el aumento salarial hasta que se publique el acuerdo en la gaceta del aumento del Gobierno Central que dura un montón de meses y por eso estamos aquí todavía con este asunto, cuando el aumento se decreta y se debe dar en el primer mes del año o en el mes de julio.

Los trabajadores de esta Municipalidad queremos hacer las cosas bien, trabajar por el desarrollo de este cantón. Tenemos claro que el objetivo número uno es la satisfacción de las peticiones y de las gestiones de la ciudadanía de este cantón y de más allá, porque a menudo nos llega gente que no vive en Guápiles, no vive en Pococí y que tiene actividades y gestiones acá.

La parte dolorosa es lo que dice ahí en un medio, un periodista, don Esteban Mata, recibiendo información no sé de dónde y presentando artículos parcializados, infundados, sí hace un verdadero Show en torno a todo esto y señores, al final de esta historia, después de ejercer el derecho de defensa, ojalá que Dios nos acompañe y la gente pueda leerlo, el daño ya fue hecho.

Nosotros no venimos a pelear con nadie, cuando vinimos, venimos a pedir lo que creíamos era justo y los regidores que lo votaron a favor creyeron que era justo y los que lo votaron en contra tenían sus razones válidas para no votarlo, ese es el ejercicio simple y sencillo de una democracia, pero incluso movilizaron gente, a la Asociación Cívica a las redes, para venderles la idea de que los funcionarios públicos están saqueando las arcas de la Municipalidad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Voy a tomar las palabras de la Asociación Cívica, ojalá podamos hacer un trabajo conjunto y hagamos una revisión conjunta, no del aumento salarial, sino de todas las acciones y los usos de los recursos Municipales, todos.

Y yo le quisiera pedir a doña Elibeth que igual que nosotros estamos sometiéndonos al imperio de la ley y ser respetuosos del procedimiento establecido por ley y no es así como tiene que ser y que no merecemos el 3.5% lo vamos a respetar pero aquí simplemente un regidor o regidor suplente o síndico porque ni se cuál es el puesto que ocupa Juan Luis que hasta donde se había pedido una información, aprovechó el momento de nuestra petición para hacer sus preguntas y sus consultas y yo traté de hacer la respuesta más prudente si pueden ver la grabación que hay ahí acerca del asunto y aquí hay una moción del regidor Hernández para que la Auditoría nos diga igual si está bien o no está bien hecho el procedimiento de los nombramientos yo creo que igual que nos estamos sometiendo y estamos diciendo que nos someteríamos al procedimiento y a la legalidad lo único que queda aquí es aceptar y ver y que se le ponga una fecha para que cuando la Auditora diga aquí si efectivamente doña Elibeth, las cosas fueron bien hechas, no va a haber ningún problema, si habrá que pedir una disculpa de parte de quien tenga que pedirla se hará y si no pues se corregirá, eso es lo que nosotros hemos venido promoviendo.

Con esta, con la anterior y con la tras anterior administración este Sindicato lo que ha hecho es tratar de observar la Ley y promover el cumplimiento de la misma y lo seguiremos haciendo porque tengo que repetir, que nuestros patrones antes que ustedes, porque alguien usó el término patrón que ya no existe, son primero los ciudadanos que van a seguir ahí y que cuando ustedes se vayan nosotros también posiblemente vamos a estar aquí y le digo a don Carlos cuando hablé de paraíso porque se tergiversan las palabras, es o no el planeta tierra un paraíso?. Agua, ríos, alimentos, aves, personas, quien lo creó?. Dios nos lo dio para que lo usemos apropiadamente, es difícil a veces hacer uso de la palabra sin que la gente interprete maliciosamente de otra manera lo que uno dice, nosotros no teníamos por qué decir lo que no teníamos que decir, simplemente eso fue y era tan sencillo como hacer una consulta a una unidad de relaciones laborales como yo lo hice, para pedir la vigencia de una convención colectiva cualquiera hubiera sabido cuando había que negociar la si eso se mencionó siempre aquí, aquí se mencionó el tema de la convención y me voy diciéndoles, está vigente hasta el 2020, solo los ríos no se devuelven, de manera consiente, con un análisis objetivo y una negociación válida y transparente todo se puede lograr.

Ahí dice que trabajamos 6 horas efectivas, en la publicación, señores, ustedes saben dónde comemos en esa hora de almuerzo?, en medio de la mugre, de los archivos mal olientes y polvorientos, de un pasillo que es un balcón, y se molestaron porque Hernán dijo que los camiones se dañan y que están malos y sí aquí se dijo que vamos a encontrar

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

soluciones, doña Elibeth ofreció recibir a Hernán y de eso se trata de ir conversando porque la gente exige.

Esta semana la recolección de basura se atrasó y la ciudadanía estaba molesta, pero ahí lo dijo un regidor, los compañeros estaban aquí a pie de cañón a la hora que era pero los camiones no estaban bien, yo sé que don Johnny y don Guido son sumamente preocupados por el tema de Maquinaria y del trabajo en el campo pero sin cacao no hay chocolate.

Me voy esperando dejarle claro a este Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa y a la ciudadanía que hoy nos acompaña de que los malos de la película no somos los funcionarios Municipales, de que no pedimos nada que no estuviera presupuestado y es que el dictamen de la Contraloría dice que lo único que se requiere es que esté presupuestado eso es lo que nosotros hemos entendido y si el Tribunal Contencioso Administrativo dice que no es así, pues entonces lo revisaremos y lo aceptaremos.

Que Dios bendiga cada persona que está en este recinto y cada familia del cantón de Pococí, amén.

Reg. Johnny Vargas A.

Señor Presidente realmente no fue mi intención mal interpretar y me disculpo por lo del minuto de silencio que se hizo a mi familiar. Yo creo que es honesto reconocerlo, yo había entendido que no se había hecho nada, que dicha que hay esa humanidad en todo el Concejo y en los trabajadores de la Municipalidad y como dijo don Franklin él no encontró espacio para discutir aquí eso es todo, halló muy fácil tener los votos de los señores regidores y hacerlo como en el pasado siempre se hicieron los aumentos, sin que medie un análisis profundo, si hay un pendiente de cobro, si hay un problema financiero en la Municipalidad, si hay mala gestión o buena gestión.

La Municipalidad es un ente financiero y como tal necesita sentarse a discutirse, yo tengo mi propia tesis, los demás regidores tienen su propio pensamiento, todos pensamos, pero no puede estar de la noche a la mañana un acuerdo de aumento sin que a mí me denuesten con números de que eso es lo que se tiene que aumentar y a quienes se les tiene que aumentar, porque esa es la parte que a mí me preocupa profundamente, hay una desigualdad, ya usted lo dijo, eso es lo que yo quiero equiparar en los trabajadores, que los que muchos están trabajando muy duro no se les reconozca esa parte. Eso a mí me duele profundamente y yo vine aquí a administrar a esta Municipalidad, no a levantar la mano y a decir que sí, a lo que se le ocurra a cualquiera que venga a esta Municipalidad. Doña Elibeth sabe que a mí me tiene que convencer con criterios y los técnicos de esta

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad me tienen que convencer con criterios, yo no vine aquí nada más a lo tonto a levantar la mano, perdónenme y que no se ofenda nadie.

Yo creo, es elocuente el compañero Franklin, él es elocuente, yo creo que ya usted lo está reconociendo ahí, que hay que sentarse a hablar, hay que sentarse a discutir este aumento, por qué, porque ya la carga financiera en unos tres o cuatro o cinco años, la Municipalidad ya no va a poder seguir trabajando y nadie piensa fácilmente, que bonito un aumento y todo mundo aumento y las anualidades, en algún momento se tiene que frenar porque se tendría que decir que se aumenten los impuestos porque como no va a alcanzar la plata para pagar entonces va a haber que aumentar los impuestos.

Entonces hay que tener cuidado porque eso tiene que ir equiparado, si se aumentan salarios después se tendrán que subir los impuestos. Hasta dónde la carga financiera va a permitir que esta Municipalidad salga adelante, porque cada día menos trabajos se van a hacer, cada día las comunidades son las que van a sufrir, porque no se va a poder invertir, todo se va a ir en salarios, hay que tener cuidado con esto señores, así es que, señor presidente nada más quería hacer esas pequeñas aclaraciones.

Don Franklin me está dando la razón de que hay que sentarse a conversar, entonces por qué aligeraron un acuerdo así cuando hay que discutir el tema y no en una sesión así como la que pasó donde la mayor parte de propietarios no estaban, dolorosamente por las razones que fueran, y desgraciadamente yo quería estar en esa sesión pero mi fuerza mayor no me permitió estar ahí discutiendo esos temas, si no, lo hubiera votado en contra en la manera que lo hicieron. Gracias señor presidente.

Reg. Freddy Hernández M.

Rápidamente don Roberto, en temas que se traen a colación primero hay que ver la técnica presupuestaria, el máximo órgano fiscalizador en temas financieros de este país que inclusive es vinculante en cualquier dictamen es la Contraloría General de la República.

Primero tiene que cumplirse el bloque de legalidad y después si financieramente es factible es viable. El presupuesto los últimos años la Contraloría General de la República, entre otras cosas más bien ha felicitado porque se ha inyectado socialmente esa cuenta. Pero por qué voy a eso? Y está bien en un órgano bifronte que es la Municipalidad pero al final como máximo jerarca el Concejo Municipal tiene que venir a dilucidarse, esto es un parlamento, hay que ponerse de acuerdo, las acciones son antes.

En situaciones financieras, nosotros no aumentamos ni le pagamos salario a ningún empleado, este Organo Colegiado no le paga salarios a ningún empleado don Roberto, aquí hay muchos que han sido regidores, ejecutivos Municipales, está doña Virginia

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Aguiluz que fue presidenta de esta Municipalidad, una gran personas que no me deja mentir.

El tema salarial don Johnny y compañeros, el que venga a presentarse hoy un veto por parte de la Administración parece irónico porque el que presenta el aumento salarial y firma el ante proyecto del Presupuesto es la Alcaldía.

Este Órgano de regidores y Síndicos, no incluyen dentro del Presupuesto los aumentos salariales. Es la Alcaldía que firma el ante proyecto. Máximo establece el Código Municipal que la Alcaldía tiene que presentar a más tardar el 30 de agosto ante este Concejo Municipal el ante proyecto del presupuesto del año siguiente y ya viene incluido ese 7%.

Ya cuando a nosotros nos lo presentan, ya la señora Alcaldesa lo había firmado, después, nosotros comenzamos a desmenuzar con base a los acuerdos que tomamos aquí para ver a cuales Obras le inyectamos recursos en el cantón pero que quede claro, nosotros o somos los que le ponemos el salario a los empleados, nosotros no somos los que definimos si se les paga o no.

A lo último en un ejercicio en Hacendarios, junto con los demás departamentos se elabora el Presupuesto final y lleva votado aquí. Saben en el bloque de legalidad que es lo primero que la Contraloría General de la República revisa? Es si viene firmado por la Alcaldía.

Tengan cuidado cuando vayan a hacer una crítica, por eso es que a mí me llama la atención que vayan a vetar algo que firmó la Alcaldía, es que la Alcaldía lo firmó dos veces, el ante proyecto aquí en Agosto y lo vuelve a firmar antes del 30 de setiembre y lo manda a La Contraloría General de la República. Para que nos pongamos claros en el tema, es la Administración que hoy está vetando esto, el que firma varias veces el Presupuesto para ser enviado a la Contraloría General de la república y donde va su aumento también y es legal.

Aquí ningún regidor don Johnny, don Ovidio, don Reinaldo, las compañeras que cualquiera me desmienta o regidores anteriores, viene y hace la propuesta de aumento, nunca, nosotros no tenemos esa potestad, eso le pertenece a la Administración activa, a cargo de su máximo jerarca Administrativo que es la Alcaldía, del despacho de la Alcaldia se hace el ejercicio, se hace el documento y se traslada a este Concejo Municipal para ser analizado pero nunca ningun regidor tiene la potestad para quitarle un 0.001% a un salario o ponerle a un salario de un funcionario Municipal, es la Alcaldía don Johnny y lo firma ella, esa es la realidad, esa es la técnica presupuestaria, cumple el bloque de legalidad y si financieramente es viable lo aprueba la Contraloría por Unanimidad, felicita algunos detalles.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Pero no es este Órgano ahora, que nos tienen que tirar ahora como decimos popularmente el churuco y comérmolo y comprárnoslo ahora. Es del despacho de la Alcaldía donde sale ese documento, de donde salió el aumento del 7%, de donde también se autoriza el pago del aumento del último semestre del año pasado, y del cual a la Administración también le subió el salario ese es la realidad y es bueno que todos conozcan.

El aumento salarial de después de la Administración con base a cual artículo? Al artículo 20 del código Municipal, para aumentar el salario, cuál?, del monto del salario del empleado que tenga mayor remuneración de la Administración, esa es la realidad, no somos nosotros, porque a veces nos quieren cargar y se nos vienen de que nosotros ahora tenemos la culpa, para nada, presupuestariamente nosotros no tenemos la potestad para quitarle o ponerle un cinco más a ningún funcionario y se los digo porque ahora los ven como los malos, pero lo cierto es que la Administración firmó el documento que por supuesto es importante, ahora que está en el inminente desarrollo del próximo presupuesto para el periodo 2018, pues entonces sí, le decimos a Hacendarios, con la Administración y el Sindicato sentémonos a ver qué podemos hacer para aumentarle de más a los que padecen algún problema, principalmente los de campo e ir escalonadamente, ver de qué forma. Eso podríamos hacerlo y si claro, acepto la invitación de la Administración con Hacendarios y el Sindicato, porque también es parte de los deberes nuestros, esa es parte de la realidad, nosotros no aumentamos, nosotros no rebajamos salarios no tenemos esa potestad.

Reitero y que quede en Actas que no es el Concejo Municipal que aumenta o rebaja salarios, es la Alcaldía que firma el documento final que va a la Contraloría General de la República y la Contraloría lo aprobó por Unanimidad, lo aprobó en su totalidad, entonces no le pases competencias al Concejo que no le competen, eso es la Administración activa la que tiene la potestad de sentarse como dijo don Franklin, Roberto, compañeros, la convención todo mundo ha hablado de la Convención, desde antes de que entráramos nosotros se habla de la convención, pasó el tiempo, veo anuencia, veo apertura, le digo a la señora Alcaldes y regidores, no veo espíritu de entorpecer y aplaudo la forma en que se ha manifestado este Sindicato, no es el Sindicato que la gente esperaba ver hoy que iba a traer a chocar gente, no es el Sindicato que iba a decir que iba a ponerle candados a los recolectores Municipales, no es el sindicato que iba a decir como andaba gente diciendo que iba a ir a quebrar alcantarillas a la calle.

El Sindicato que vemos hoy aquí, es congruente con el pensamiento de la mayoría de funcionarios de esta Municipalidad, no el que está indicando en los periódicos amarillistas de la Nación, destruyendo la imagen, porque detrás de la imagen de un funcionario, hay familias, hay padres, hay madres, hay hijos, no atacemos al funcionario, atacemos al punto que nos trae hoy aquí, pero no vengamos ahora a tirarle a la gente porque quieren vivir un poco mejor, busquemos la mejora en general.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reitero y cierro señor Presidente, no es el Concejo que aprueba ni quita ni rebaja salarios, es de parte de la Administración que vino el documento aquí y si vino en el documento y fue aprobado por la Contraloría es porque era justo y legalmente y financieramente viable. Gracias.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Qué bueno que el señor Freddy Hernández reconoce que es la Alcaldía la responsable de poder analizar el estado financiero de la Institución y de esa forma sentarnos con el Sindicato, claro que sí, claro que esta Alcaldía reconoce el trabajo de los funcionarios, creo en un estilo de liderazgo democrático, donde al personal se le motiva y se le permite salir adelante, escuchar al personal con altos estándares de negociación de transparencia, que bueno escuchar a don Franklin hablar del tema de la muerte, porque es cierto, aquí somos pasajeros y cuando Dios quiera nos llama a cuentas, entonces no vale la pena, pasar por procesos que no son los correctos.

Precisamente don Freddy menciona que hay un presupuesto, pero eso es una previsión presupuestaria, según el artículo 11 de nuestra carta magna señala: *“Todo acto Administrativo debe estar fundamentado con criterios o dictámenes que sustenten una decisión cuando se trata del manejo de recursos públicos, la falta de estudios técnicos lesiona de manera directa a los administrados”*.

no es posible que se tome una decisión de incrementar los gastos a cargo de la Municipalidad de una manera desproporcionada sin un análisis financiero que lo respalde, según la convención colectiva, si analizamos la cláusula décima de la tercera convención colectiva de trabajo suscrita entre la Municipalidad de Pococí y el Sindicato Unitario de trabajadores Municipales en su artículo XII dice: *“En adelante, la Municipalidad seguirá aplicando las sumas y porcentajes de aumento de salarios a todos sus empleados en las mismas condiciones y cantidades como mínimo que rijan para los empleados públicos del poder central, las partes para la ejecución de los aumentos de salario firmarán un convenio de trabajo concretando dicho aumento”*.

Esto no lo inventa Elibeth Venegas esto lo dice la convención Colectiva que nos regimos, si nos vamos también al artículo 122, de nuestro Código Municipal dice: *“Los sueldos y salarios de los servidores protegidos por la Ley se regirán conforme a las siguientes disposiciones: ningún empleado devengará un salario inferior al mínimo correspondiente al desempeño del cargo que ocupa, los sueldos y salarios de los servidores Municipales serán determinados por una escala de sueldos que fijarán las sumas mínimas y máximas correspondientes a cada categoría de puestos. Para determinar los sueldos y salarios se tomarán en cuenta las condiciones presupuestarias de las Municipalidades, el costo de*

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

vida en las distintas regiones, los salarios que prevalezcan en el mercado para puestos iguales y cualquier otra disposiciones legales en materia salarial”

Además es importante comentarles y que dicha que Freddy menciona que esto es competencia de la Administración, claro que sí y yo les digo si no se ha hecho bien hagámoslo bien de ahora en adelante.

Yo solamente quiero hacer las cosas bien, ustedes no crean que a mí no me duele esta situación, es incómoda y me da tristeza porque he creído siempre en un equipo de trabajo motivado, y yo reconozco que ustedes tienen derecho al aumento, claro que lo reconozco, es un derecho de todo trabajador y no hay que negárselo, hay que hacerlo, claro que sí, pero hagámoslo correctamente.

Debemos de tener presentes tres puntos: Hay un aspecto importante, debe tenerse claro que el Presupuesto Municipal es presentado por la Administración en el mes de agosto y el Concejo lo aprueba en el mes de setiembre y lo remite a la Contraloría para que este se rige a partir del primer día del mes de enero del año siguiente. Ni para el mes de agosto ni para el mes de setiembre existe una certeza sobre el monto de aumento salarial que va a decretarse.

Lo que la Administración hace es una proyección del eventual aumento salariales que se decreta, aun cuando esa proyección de aumento salarial es aprobada por la Contraloría, ello ni significa de modo alguno que es el porcentaje de aumento que deba aprobarse a los funcionarios, es decir, si esta servidora el pueblo la puso como administradora de este cantón de Pococí, debo ser responsable de analizar las finanzas de este cantón, no es que no se merezca, claro que se merecen ese aumento, pero hagámoslo bien, lo establece la Convención Colectiva que tenemos, así lo establece la Convención Colectiva, aquí está y les leí el artículo, no lo estoy inventando, hagamos las cosas bien.

A veces hay situaciones que a todos nos duele, porque siempre como les dije, yo creo en un personal motivado, en un personal que actúa que se esfuerza y sentémonos en la mesa de negociación, claro que si, sentémonos con todo gusto lo voy a hacer, siempre que han tocado las puertas de esta Administración estas puertas se han abierto, claro que siempre se han abierto, hagámoslo bien, hagamos un estudio financiero, responsable, sentémonos en la mesa de negociación, la mesa de negociación está abierta, sentémonos y respaldado en un estudio financiero exhaustivo vamos a tomar la decisión, pero es un debido proceso, no se vale y digamos que no es correcto, porque yo respeto mucho a don Franklin, le tengo mucho respeto y admiración igual que a ustedes, pero don Franklin me dijo: “Ya yo tengo los votos”, entonces a mi me parece que no debe ser así, porque tenemos que respetar lo que dice la Convención Colectiva, lo que dice la Constitución Política en su artículo 11, en su artículo 57 del código Municipal, en su artículo 122.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si yo algo tengo claro, que el tiempo que Dios me tenga en esta tierra, lo voy a hacer con transparencia, lo voy a hacer con equidad y no quiero cometer injusticias, pero al final si hay un acto que no se hace correctamente quien es la responsable?, yo soy la responsable y yo tengo que darle cuentas al pueblo del Cantón de Pococí de todos los actos que aquí se hagan.

Entonces hagámoslo bien de ahora en adelante, sentémonos, conversemos y como dijo el compañero Freddy, vamos a traer un documento que la Alcaldía va a traer, ni siquiera es necesario que ustedes vengan porque eso es competencia de la Alcaldía, si quieren venir, feliz de la vida que vengan, yo vengo, presento el documento a los regidores y estoy segura que ya basados en un estudio técnico los regidores todos lo van a aprobar y nos vamos a curar en salud todos.

Es importante, me gustó escuchar a don Franklin de esa apertura que tiene, que bueno, revisemos, porque yo quiero que en esta Municipalidad trabajemos 8 horas, a mí me preocupan los puentes, los caminos y tantos proyectos que tenemos que el horario no nos alcanza y yo me estreso, yo quiero hacer las cosas bien pero no las estamos haciendo bien todavía, porque no tenemos las condiciones, tampoco los estoy culpando a ustedes.

Hay una Convención pero don Franklin dijo que se vence en el 2020 pero nada está escrito en piedra, que dicha, me alegro mucho y los felicito por esa forma de pensar, ojalá que podamos inclusive negociar el horario y que hoy que las personas que nos escuchan en sus casas, que lindo que ellos digan, se llegó a una negociación y no solo por el aumento de salario, sino un tema de sensibilización de conciencia social y acá en el cantón de Pococí se decidió que se va a trabajar 8 horas como en todas las Municipalidades de este país, porque aquí todos amamos el cantón y todos queremos, este es nuestro hogar, este cantón es nuestro Hogar y si ustedes se han sentido ofendidos por esta servidora les pido disculpas, yo mi conciencia la tengo tranquila, porque si algo tengo claro que tengo que darle cuentas a Dios y a mi pueblo y agradezco el honor que este pueblo me ha dado y tampoco es fácil estar sentado en esta silla, no es nada fácil tomar una decisión de estas, pero si usted está aquí sentado tiene que tratar inclusive para que ustedes mismos no cometan errores. Yo no quiero que este gobierno, y los señores regidores y regidoras cometan errores, yo ya les fundamenté bien fundamentados los artículos que dice la ley y esta servidora quiere hacer las cosas bien y si alguna vez cometo un error yo quiero que el ciudadano me lo diga, díganmelo, que yo trataré de enmendar mi error porque quiero hacer las cosas de la mejor forma, con mucha transparencia y de la mano de ustedes.

Pero que dicha, espero que a partir de hoy pueda estar abierta esa mesa de negociación, una mesa de respeto, porque yo si pido respeto, es un gran irrespeto que se venga directamente al Concejo y no se tome en cuenta la Administración.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo nunca he cerrado las puertas para atender a nadie y no se vale si el Sindicato tiene alguna situación que no le guste de mi persona, claro que estoy dispuesta a escucharlos, soy un ser humano también y soy imperfecta también, yo no digo que soy la mujer perfecta, tengo mis errores.

Por qué motivo si el Sindicato tiene una situación que le preocupa, por que no toca las puertas de la Alcaldía y conversa con la Alcaldía con respeto, no llegar directamente al Concejo y pasar por encima de la Alcaldía, porque entonces no se está respetando.

Díganme ustedes, que sienten ustedes si ustedes contratan a un trabajador para que le haga determinada construcción, usted saluda al trabajador y abracitos y besos y todo y sonrisas y uno dice: “está contento, que dicha, yo pienso que estamos haciendo las cosas bien”, pero resulta que un día usted ve llegar al trabajador con un abogado y con el Ministerio de trabajo y le dice a usted: “vea, usted me está haciendo tal cosa” y usted dice: “Que extraño”, inclusive la Convención Colectiva lo habla, hay que dirigirse a la Alcaldía, es el debido proceso, si la Alcaldía no resuelve y tiene oídos sordos se vienen al Concejo pero no hay que irrespetar la Alcaldía ni la Administración, menos una alcaldía liderada por primera vez por una mujer y una Alcaldía de puertas abiertas, yo pido ese respeto a los señores del Sindicato, pido ese respeto a los funcionarios y funcionarias, así como van a tener mi respeto y quiero trabajo, y mucho trabajo como muchos lo hacen y espero que todos lo hagamos, porque este Cantón tiene mucho trabajo.

Hay un plan de desarrollo cantonal que tenemos que hacerlo juntos y me da gusto decir que no, que ustedes han pensado hacer las cosas de la mejor forma, no pensar en la violencia, pero respetémonos, esta servidora pide respeto, pero también está dispuesta como siempre lo ha hecho a darles respeto. Que Dios los bendiga y que Dios las bendiga y espero que haya un feliz final para este Cantón.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, me agrada ver a los representantes del cantón, así como un día otros regidores se sentaron y estuve al lado allá, hoy les toca a ustedes que nos vean en ese sector.

Cuando usted dice que si al Sindicato no le gusta cómo le nombran las personas, adivine, es que no es Sindicato, es que el Código Municipal en su artículo 128 le da las potestades a los empleados Municipales, los que ahorita se hablaban que tienen derecho a un trabajo digno a participar en las contrataciones. Lease el código en su artículo 128, 130,131,132, y 134 y esos procesos se violentaron y los cuales ese día le achiqué a don Franklin, mis disculpas don Franklin.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Vieras que lindo yo voté ese día en contra y todos los empleados siempre me saludan como se debe.

Respetaron mi criterio porque yo tengo mi criterio propio, pero cómo va a haber un personal en algunos sectores bien si se violenta el tipo de contratación. A mí ese día si me dolió mucho. Porque había un puesto de mensajero, que califica cualquiera, el código lo dice en su artículo 128, primero será a lo interno y después a lo externo. Es preocupante ver que en menos de 3 horas se contrata a alguien, y no interno, no se le dio oportunidad a los empleados.

Hoy él dijo algo muy lindo y me gustó, si tengo que ser juzgada por la verdad que se me juzgue.

Es sano que todos porque así como todos en este cantón, yo también pago mis impuestos. Nos demos a la tarea de leer un poquito para que nadie nos venga a contar, sino para que nosotros tengamos criterio.

Ese día usé mi criterio del por qué no votaba, ese día dije y se me respetó mi criterio, dije por qué no estaba de acuerdo hice las consultas correspondientes para que se me aclarara porque no sabía bien cómo interpretarlos. En la Convención Colectiva también como en el Código Municipal dice como se hacen los nombramientos, a mí me duele, hay nombramientos que son muy políticos y hay nombramientos que está bien, los nombramientos de confianza, pero hay nombramientos que tienen derecho los empleados aquí a participar. Porque creo que todos los que estamos aquí nos dolería mucho que si estamos en una institución, alguien externo venga y no se nos dé la oportunidad si ustedes están ahí.

Hoy el señor regidor dijo y don Franklin, se le pidió a la Auditora que lo haga. Se violentó el artículo 128 del código Municipal, no se hizo el debido proceso. No me gusta, así como ustedes tal vez nos han tratado diferentes o piensan que somos diferentes, ojalá que un día que ustedes puedan estar aquí, también puedan hablar así, con esa misma transparencia, porque le voy a decir algo, cuando usted ve un público aquí queriendo hacerse ver diferente y queriéndolo obligar a uno a votar lo que dicen los ciudadanos, muchos ahí se paran y nos obligan con una presión, que se dice que es que no sabemos planificar, pero nos vienen a exigir y nos vienen a exigir ya. Así es como nos vienen a tratar y dicen que los regidores no saben planificar o no piensan en la Planificación, pero nos vienen a exigir y a maltratar, sentarse en esta silla es interesante, porque vieras que bonito es estar de ese lado.

Y me gusta ser imparcial, como lo decían ahora, lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

No me gusta la injusticia social, cuando se dice que muchos de las personas que tienen años de andar en esa basura hedionda, porque nosotros los ciudadanos somos los responsables de esas cochinas que tiramos a los basureros.

Cuando este cantón ha hecho conciencia de que hay que reciclar si ya por ley existe? Y esas personas no se han quejado?, no se les dio la oportunidad para mensajero, usted sabe lo que califica un mensajero, hagamos conciencia.

Don Franklin me encantó ver que se hable, la biblia nunca se usa ni se habla de Dios nunca para decir cosas, me quedé asombrada cuando usted lo hizo, pero a alguien lo juzgaron por la verdad y si hoy tengo que ser juzgada por algunos actos que he hecho los acepto, soy responsable de mis actos, pero todos somos responsables de nuestros actos.

Échenle una vista a todas las contrataciones a todas las que a veces aprobaron aquí, yo quiero mucho este cantón y anhelaba estar aquí representando al Cantón de Pococí por los proyectos tan lindos que tenemos. Todos los que hemos sido dirigentes de Asociaciones de Desarrollo, que hemos sufrido todo lo que se paran a hacer ahí, yo lo he sufrido, años, donde se nos juzga. Donde se nos juzga porque siempre robamos, y somos los que queremos el desarrollo.

Menciono los artículos porque me los aprendí muy bien, vienen también en la Convención Colectiva, le reclamé ese día a don Franklin. La Convención Colectiva no solo se pelean los salarios, se pelea los derechos y si hoy aquí están hablando de derechos de los seres humanos, entonces también defiendan los derechos de esas personas, porque vieras que impotente es saber que es ser un regidor que nada más es el que habla y habla y defiende, se siente uno impotente, yo los quiero ver a ustedes, y ese si es un reto, que lindo que usted o dijo y todos los que están aquí defendiendo sus derechos, yo los quiero porque gracias a Dios me dio la oportunidad de llegar aquí con unas expectativas que a veces se ven diferentes.

Cuando dicen “No banderas” a mí me gustaría eso, no ese poder, es tremendo, estar aquí y ver que es otra cosa. Yo si quiero de veras que ustedes revisen todo, me encanta oírlos que ustedes leen que son consecuentes con lo que dicen y discúlpennos hoy no quería dejar pasar de hablar, aunque voté en contra y nadie me ha presionado, ni nadie me exigió nunca que tenía que votar en contra, lo hice por mi propio criterio porque me senté a leer y sentí que en ese momento no se podía hacer.

Don Franklin tiene la razón que lo resuelva un contencioso y diga si los señores regidores han sido irresponsables.

Qué lindo verlos hoy aquí defendiendo, no solamente eso, si no que quiero verlos defendiendo proyectos de la mano con nosotros en los Ministerios y en las otras entidades,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

me ofrezco para estar ahí pero siendo parcial. En tanto uso de poder para decidir quien califica para decidir quien califica o no, ha sido un placer. Muchas gracias señor presidente.

Reg. Reinaldo Benavides.

Realmente creí que esto no se iba a discutir mucho, por lo tanto no pensaba hacer uso de la palabra, sin embargo quiero felicitar a los empleados públicos y al Sindicato por el buen comportamiento de ustedes.

Realmente les solicito que ojala en esta Municipalidad nunca se hagan huelgas, porque las huelgas de este país solo han servido para que algunos se ganen algún dinero cuando se han hecho huelgas.

En cuanto al aumento, cuando un Presupuesto llega a un Concejo Municipal, ya lo que es contemplado la parte administrativa ya llega listo, la Contraloría lo refrenda, dado algunos consejos que uno pide a la gente que sabe, existiendo el dinero, la calidad de vida que se ha bajado tanto, es por eso que yo di mi voto para la aprobación del aumento o por lo menos para la ratificación porque esto ya viene aprobado cuando se presenta al Concejo y no me arrepiento.

En este país el Gobierno Central son miserias lo que le dan a los empleados, por eso lo voté. Quiero referirme al tema de lo que fue la publicación, miren cuando yo asumo la gerencia de una empresa, no puedo ignorar nada, aquí que, a mí me engañaron, no, aquí en el mes de junio del año pasado se tocó la convención, o sea para que la señora Alcaldesa no venga a decir que la engañaron, la Convención se conversó que qué se iba a hacer, luego en el primer aumento igual, en el primer aumento aquí se tocó, se les hizo un aumento y Johnny dijo que había que pelearla y todo o sea, por favor, yo como Alcalde no puedo ignorar las cosas que tengo que cumplir, aquí que no me vengan con cuentos.

Entonces ella no ignoraba, todavía faltando un mes aquí en la sesión yo les dije: miren que vamos a hacer con la Convención, y todo mundo callado, aquí nadie es inocente.

En el caso de don Carlos Hernández ahí viene un documento donde desmiente categóricamente que ni verbal ni por escrito a él le pidieron ninguna información.

Cuando yo fui regidor lo poníamos en práctica el artículo 128, en el caso de Jose Centeno es una persona que venía funcionando en aquellos entonces como proveedor, luego el se quedó como mensajero y lo que hemos dicho acá y en eso si le reclamé yo al Sindicato, por qué no le aplican lo que dice el artículo 128 que cuando una persona se pensiona pues sacar concurso interno y si no califica para fuera.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En el caso de Jose Centeno, nombraron una dirigente del partido Liberación Nacional en ese puesto. En el caso de Arnoldo Batista, el código le permite tres meses de laborar para que pida un permiso, nombran en el caso de Arnoldo Batista nombran a un señor Paulino, que es de Suerres, le dan un permiso sin goce de salario y vaya a montar papeletas y esto no le tomaron en cuenta el artículo 128 ni mucho menos al Sindicato y alegan que no hay plata.

Por qué si alegan que no hay dinero, por qué estas plazas no se congelan, es lo que haría yo como gerente de una empresa, congelarlas. Así es que aquí no me vengan diciendo que ignoraban algunas cosas, porque un gerente no puede ignorar.

En el caso del aumento voté y sigo manteniendo el voto, muchas gracias.

Reg. Ovidio Vives C.

Yo creo que para ir cerrando participación de mi parte, darle gracias a Dios por la manera en que se ha movido el entorno aquí hoy. Agradecer y felicitar a todos, Carlos Campos de Organización Cívica y otras organizaciones, al Sindicato a sus colaboradores de la forma en que lo han hecho muy respetuosamente, gracias porque todos ustedes son los que nos tienen hoy sentados a nosotros para tratar de administrar de la mejor forma, responsable, técnica y legalmente este cantón.

Que dicha que existen los Sindicatos y les voy a explicar. Hoy cientos de cientos de personas son víctimas de acosos laborales y sexuales por muchos patronos, porque no tienen quien los defienda.

En estos momentos hay cientos de personas que ganan menos del salario mínimo y no los puede defender nadie porque no tienen una organización, que los ampare, que los defienda, hay leyes pero si actúan lo votan y aquí no más en el poder judicial hay una empresa de limpieza que casi todos los colaboradores ganan menos del salario mínimo y trabajando en uno de los poderes muy fuertes de este país y cállense porque si no los botamos. Mi madre trabajó ahí 8 años y cállese Ana Vives porque si no, te vas, si hubiesen tenido Sindicato tal vez esto no pasa, ellos son empleados Privados, no con esto doy a entender que los Sindicatos pues obviamente hacen cosas malas o buenas, hay muchos sindicatos muy buenos y han hecho cosas muy buenas para nosotros y para este país, pero si tenemos que tener mucho cuidado y manejar las cosas con responsabilidad de la mejor forma.

Le indicaba a la señora Alcaldesa hace unos días que esto pasó por falta de pericia de ella. Recuerdo la vez pasada que apoyé el 100% de los colaboradores de la Municipalidad, mi amigo Johnny se me enojó acá y yo le dije mañana mismo sentémonos para ver que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

se puede hacer, tenemos que apoyar al empleado, darle las herramientas necesarias, esa motivación, vamos a ver que producen estos 6 meses. Se me enojó varios días el hombre, luego me devolvió el peluche, contento.

Sentémonos al día siguiente y empecemos a ver cómo podemos tratar de ir cambiando esto, tuvimos varios meses, no me hicieron caso, estuvieron en otras cosas. Sentémonos con el Sindicato, con la Administración pero este problema fue por falta y disculpe con todo respeto se lo digo a la Administración, le falta capacidad. Esa pericia que tienen que tener, y le dije a la Alcaldesa, se han contratado varios funcionarios, contrate un buen asesor especialista en temas municipal al lado suyo, un hombre que esté actualizado, pero no gente que anda en otras cosas.

Contrate una buena pieza para que nos ayude a nosotros también, pero bueno, no me hicieron caso no hay ningún problema, yo si se y se lo dije a unos compañeros, yo cuando me di cuenta y salió en la Nación que ya tenían los votos, porque uno se siente un poco incómodo, porque uno dice: Cómo es esto?.

Se supone entonces que hablaron con los regidores, pensé porque dice: “tienen los votos”, pero bueno, cada uno es cada uno.

Yo votaré siempre en muchas cosas responsablemente, tengo mi derecho para decir sí o decir no y a cada compañero respeto la decisión que se tome aquí inclusive a mi compañera que votó a favor ese día, yo no pude estar se me presento un accidente con mi papá en Atenas y no pude estar, pero si les digo y les agradezco la capacidad que han tenido Carlos Campos de poner esto a conocimiento ante la ciudadanía, esto es bueno, don Franklin, de la manera en que ha expuesto, hay cosas que no entendía, no sabía, muy interesante y lo más que todo esta capacidad de decir estamos abiertos a poder negociar esto, es importantísimo.

Pero si les digo don Franklin y todo su grupo, les pediría que nos ayudemos para ver de qué forma algunos funcionarios se les haga un estudio de recalificación de puestos, ojalá porque hay gente que se merece recalificación ahí, hay personas que se merecen mejores condiciones laborales ahí en la Municipalidad, herramientas también, lo sé porque me lo han dicho y lo he compartido con ellos, yo a veces me pongo con uno más del Sindicato ahí a pelear con la Alcaldesa, a pelear los derechos que ellos tienen que tener y he tratado poco a poco y gracias a Dios por la confianza que me tienen muchos de poder ayudarnos.

Yo siento que de la forma en que se le dan las herramientas a los funcionarios y funcionarias así van a producir para nuestro cantón y termino diciéndoles busquemos la forma porque sé que la gente del campo he estado de cerca con ellos, es duro el trabajo de campo que ellos trabajan es muy duro y quizás un 3.5% para algunos que tienen

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

salarios de cuatrocientos, cuatrocientos cincuenta mil, se lo merecen, hacen demasiado, aquí yo me doy cuenta de muchos funcionarios que trabajan horas de horas gratis, que no se les paga porque no hay presupuesto para eso. Fin de año en Fantasía Navideña, regalan muchas horas y no se les reconocen porque no hay presupuesto. Pero yo siento que aquí hay gente que se merecen eso y un poquito más, quizás algunos ganan más por anualidades que tienen de 20,25 o 30 años, pero yo siento que aquí podemos sentarnos como ya lo dijeron los compañeros, el Sindicato, la Administración, el Concejo y poder tratar de ir enmendando algunas cosas que no nos parecen que están un poco muy a la libre y que la ciudadanía lo está viendo desde hace años.

Termino diciéndoles, mucho de lo que aquí pasa y creo que casi todo también es responsabilidad de nosotros, de Ovidio Vives que está aquí sentado, del Concejo Municipal. Tomamos el acuerdo, aprobamos o no aprobamos. Depende de nosotros va a haber una buena administración de las cosas de este cantón y tenemos que darle cuentas a ustedes al ciudadano al soberano a todas las organizaciones de este cantón y más allá.

Yo esperaré y confiaré mucho primero Dios, que nos ayudemos, creo que en este primer año que llevamos es el primer meneón que nos estábamos llevando, siento que estábamos un poco light por acá sentaditos, creo que en estos días nos ha dado mucho dolor de cabeza y de estómago y muchas cosas más, porque son cosas serias.

Concluyo diciendo, por ahí alguien dijo que lo que se cobra de impuestos viene siendo alrededor de diez mil quinientos millones, eso no es así, réstenle 2.111 millones del impuesto de los combustibles de la ley 8114, esto no se le cobra ni por bienes inmuebles ni por tasas a los ciudadanos, mas unas partidas específicas y la ley del banano.

Aquí se está recaudando aproximadamente 7.000 millones en bienes inmuebles y tasas y que gracias a Dios existe la Ley 8114. Réstenle 2.111 millones que vienen presupuestados este año para caminos, no haríamos casi nada en este cantón tan grande. Bendito Dios por esa plata que nos ingresa por medio de esa ley.

Sr. Carlos Campos

Muy puntual porque creo que es una falta de respeto a todos los demás hacer una exposición larga.

Lo más importante para nosotros en estos momentos es, saber que vamos a tener participación en ese esfuerzo de sentarnos a hablar y buscar una solución, que la ciudadanía tenga una representación ahí que haya una participación ciudadana para poder estar y dar la mano, vean que hemos venido a decir: *“Venimos a dar la mano, venimos a ponernos con ustedes”*. Así es que queremos saber si efectivamente vamos a tener oportunidad o no de estar en ese esfuerzo de trabajo que ya, dichosamente don Franklin

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ha dicho nada está escrito en piedra y solo los ríos no se devuelven, desde luego entonces sentarnos todas las partes, la señora Alcaldesa que es la parte administrativa central del ejercicio diario, la representación del Concejo, la representación del Sindicato y esta ciudadanía que con su esfuerzo hace que todo funcione.

Entonces queremos saber si efectivamente tenemos o no tenemos esa oportunidad, eso es lo que necesitamos saber, nada más.

Sr.Cliver Vega

Señor presidente quiero referirme a que tal vez fui imprudente y me disculpo de nuevo con los compañeros, pero si hago y reafirmo la idea que desde que yo traté de estar al lado de ustedes, siempre creo que la empresa de desarrollo más importante en nuestro cantón es la Municipalidad.

Que los colaboradores, gracias a ustedes en administraciones pésimas administrativamente se han hecho las cosas, por mucho funcionario consiente de su papel como servidor de un pueblo que, los contribuyentes hacemos nuestro trabajo para pagar los impuestos, pero hay gente que cree que la plata Municipal es “bienes de difunto” yo compartí con ciertos compañeros y no voy a mencionar casos, que piensan que esto es nada mas como si ellos se sacaran la plata de la bolsa y hagamos esto y hagamos el otro y ahí he publicado documentos.

Ustedes se dan cuenta de pagos de horas extras de compañeros exageradas, pago de viáticos de medio millón de colones de un compañero, que comía caviar?, esos temas es lo que nos hieren a nosotros como contribuyentes, necesitamos hacer equipo, yo siempre dije y don Franklin, sí, Dios guarde metieran a la cárcel a los que han evadido impuestos, estarían todos los políticos, los Ministros de Hacienda y un montón de gente, yo no digo que no hemos cometido errores como contribuyentes algunos, seguramente que sí, aquí hay mecanismos, pero necesitamos rectificar, este cantón lo merece, los contribuyentes y los ciudadanos más necesitados de barrios marginados, necesitan oportunidades, filas de jóvenes haciendo fila en nuestras empresas tratando con bachiller y con títulos, entonces yo creo que si tenemos que hacer un esfuerzo, hoy venimos a ponernos a la orden, tenemos que rectificar todos, pero hagamos el esfuerzo y definitivamente un aumento en esa proporción y si lo seguimos aplicando no es manejable compañeros, en algún momento va a quebrar el sistema y todos lo vamos a pagar, porque el sistema puede quebrar.

Por Mayoría de 5 Votos en Contra, 4 a Favor SE ACUERDA: Se rechaza la solicitud de la Asociación Cívica de participar en la comisión de negociación. Los regidores Johnny Vargas, Bernardo Veach, Ovidio Vives y Eliecer Araya votan a Favor.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 916

Se presenta ante este Concejo el Sr. Guillermo Zúñiga García, Vendedor Ambulante, dice:

Saluda, me auto empleo como vendedor ambulante, fui objeto de un decomiso el jueves 04 de mayo. Fui a recoger la mercadería y por favor como me pueden decir como si fueran jueces “No se le devuelve”, tengo facturas timbradas, facturas membretadas y me dicen, no se le devuelve, usted fue objeto de un decomiso en el año 2014, ya es reincidente, pero son mis pertenencias, las he acarreado yo, las he ido a comprar a tiendas pagando un 10%, o lo que me cobren y me dicen que no se me devuelve.

Eso es lo que yo quiero saber por qué toman la autoridad de un juez, porque solo un juez puede enjuiciarme y sentenciarme de una vez a decir que no se me devuelve.

Yo pienso que no debe ser así, porque el 11 de este mes tengo que pagar casa, si me quieren ver indigente ahí en las aceras donde ahí mismo me decomisaron, entonces no me la devuelvan, pero eso es lo que quiero yo reclamar.

Participan de la palabra:

Reg. Johnny Vargas.

Realmente Maricruz y este servidor constantemente estamos discutiendo estos temas en la comisión de ambulantes y es triste esta situación, realmente deberían decomisar a los carros grandes que están ahí por la bomba y por otros lados, realmente el hilo se revienta como por lo más delgado, yo creo que la Alcaldía debería revisar este tema porque yo sé que justos pagan por pecadores, pero es injusto que los más grandes nadie los toca, ahí están vendiendo camiones grandes y nadie los toca y eso está mal y definitivamente tenemos que revisarlo para que eso no ocurra.

Me preocupa la situación del señor, una persona humilde, que vive de un poquito de capital, yo creo que deberíamos hacer la excepción. Esto molesta a los inspectores que realmente es un trabajo que ellos hacen y es bueno, que es muy duro para ellos.

No sé hasta dónde deberíamos revisar el caso o que Mauren pudiera revisar el caso del señor para ver hasta donde hay esa necesidad y que pudiéramos buscar un trato sobre el tema.

Reg. Maricruz Chaves.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si bien es cierto nosotros hemos hablado reiteradamente de estas cosas, también estamos viendo la posibilidad de buscar un mercado que es el proyecto en sí que queremos para este tipo de personas que se abarque en esa línea.

Simplemente que si estoy con la inquietud que si nosotros le permitimos y le cedemos ese material que ya fue confiscado por los inspectores, le estamos dando carta blanca para que a otras personas vengan aquí a hacer la petición en esa misma línea.

Entonces pido mejor que se estudie el caso por parte de bienestar social, por medio de Mauren Monge para ver de qué manera se le puede ayudar a esta persona, pero si que quede un precedente que lo que se confisca y si es en forma reiterada no se puede devolver.

Ya ellos tienen una decisión, si nosotros le pasamos por encima desdichadamente aquí van a hacer fila la gente a la cual se les decomisa. Ojalá más bien a los inspectores Municipales que estén al tanto de esos carros que se quedan con verduras y todo esto y confiscuen esos carros con ese montón de verdura y cosas que venden, ojalá. Porque si es cierto que lo agarran con el pequeño productor pero no con el gran productor.

Entonces, se respecta lo que han hecho los inspectores y que ojalá se trabaje y se ayude por medio del Bienestar Social. Ese sería mi aporte.

Sr. Guillermo Zúñiga García (vendedor Ambulante)

Yo también quería manifestar que lo que yo cometo es un delito que es de pasarme a la cuenta. A mí nadie me ha denunciado, porque es una falta de contravención., no es para que la Municipalidad o los señores de la Municipalidad o donde yo he ido a los departamentos que me digan no se le devuelve.

A un delincuente que hizo un robo, un daño, le quitan de la hoja de delincuencia la mancha que tiene y a uno como trabajador no le van a poder quitar eso que desde el 2014 me decomisaron a esta fecha otra vez me decomisaron y dicen que soy reincidente.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Trasladar el caso del señor Guillermo Zúñiga García, a la oficina de Bienestar Social y Familia para que la Licda. Mauren Monge haga un Estudio.

ACUERDO N° 917

Se conoce nota para este Concejo suscrita por María del Carmen Chacón Trejos, Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí, dice:

Honorable Consejo, mediante este escrito y en solicitud de la nota enviada por la señora Jenny Vargas Castillo, Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, la cual extendió a este Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí un correo anotando que existe un error en el monto del presupuesto con el dato de lo asignado ya que el dato correcto es de: ₡7.135.925.32 colones, señalando que se puede solicitar la modificación del mismo necesitando remitir el acuerdo municipal donde vuelven a aprobar este proyecto con sus reajustes y debida corrección, además de enviar el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. Se adjunta el proyecto modificado y quedamos a la espera de la notificación de acuerdo y acta donde aprueban este proceso para hacerlo llegar al Consejo de la Persona Joven para una pronta aprobación del presupuesto para Pococí.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba el Proyecto con sus reajustes del Presupuesto Ordinario del Comité de la Persona Joven y su debida corrección. Agregarlo en el Presupuesto Extraordinario Municipal. Se envía al Consejo de la Persona Joven, Dpto de Presupuesto, dpto. De Hacienda y Tesorería de la Municipalidad de Pococí.

Nota de Secretaria: Se Adjunta Proyecto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE POCOCÍ
2017-2019
Oficio-001

Guápiles

25 de abril de 2017

Consejo Municipal

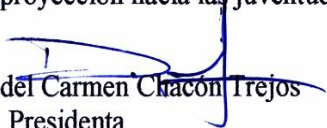
Municipalidad de Pococí

Guápiles, Pococí, Limón.

Mediante este escrito, este Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí, aprueba extender el proyecto con la modificación solicitada por la oficina de la Unidad Promoción del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, en sesión ordinaria el martes 25 de abril del 2017.

Por tanto se hace llegar este escrito manifestando nuestras voluntades y cumpliendo con el deber de acción y gestión para nuestros jóvenes, el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven y nuestra Municipalidad.

Sin más, agradecemos toda la colaboración recibida de su parte, por una eficiente y eficaz proyección hacia las juventudes de nuestro cantón.


María del Carmen Chacón Trejos
Presidenta

Juan Pablo Chaves Solano
Secretario

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE POCOCÍ
2017-2019
Oficio-003

Guápiles

25 de abril de 2017

Lisseth Mora Agüero

Departamento de Jefatura Presupuesto y Contaduría

Municipalidad de Pococí

Guápiles, Pococí, Limón.

Mediante este escrito, reciba un cordial saludo del Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí, esperando se encuentre muy bien, le extendemos este escrito como medio de solicitud para que se envíe la aclaración al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven de manera urgente y pronta acerca de la modificación que debe de realizarse en cuanto a nuestro presupuesto, ya que por solicitud del mismo Consejo Nacional de la Persona Joven debimos de aumentar nuestro presupuesto para el proyecto 2017, esto dado a una nota enviada por la señora Jenny Vargas Castillo, Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, la cual nos extendió un correo anotando que existe un error en el monto del presupuesto con el dato de lo asignado ya que el dato correcto es de: **7135925.32 colones**, señalando que se puede solicitar la modificación del mismo necesitando remitir el acuerdo municipal con el proyecto corregido, y el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal y del Comité Cantonal, quedando a la espera de la información nos menciona que no es necesario que lo remitan en físico y que en digital está bien, además señala la necesidad de enviar al contador la nota de la Contraloría con la aprobación del presupuesto dentro de Municipalidad.

Sin más, agradecemos toda la colaboración recibida de su parte, por una eficiente y eficaz proyección hacia las juventudes de nuestro cantón.



María del Carmen Chacón Trejos
Presidenta

Juan Pablo Chaves Solano
Secretario

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Presentación de la Propuesta de Proyecto para la Planificación y Gestión de
Actividades acorde a los derechos de las Personas Jóvenes en el Cantón de
Pococí.**

Nombre de Proyecto: **Unamos Juventud**

Periodo 2017-2019

Proyecto propuesto para el año 2017

Miembros del Comité:

Nombre Completo	Cargo	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad
María del Carmen Chacón Trejos	Presidenta	114760512	11-09-1991	25 años
Pablo Valverde Blanco	Vicepresidente	114330008	04-06-1990	27 años
Juan Pablo Chaves Solano	Secretario	702820007	20-12-2000	16 años
Hillary Loaiza Sequeira	Tesorera			años
Sol Angie Venegas Flores	Fiscal	702540611	01-09-97	19 años
Geison Valverde Méndez	Vocal 1	702020413	07-03-1991	26 años
Zulay Barrantes Cruz	Vocal 2	7002220091	29-08-1993	23 años
Total	7	Mayores de edad 6	Menor de Edad 1	Mujeres 4 Hombres 3

Correos:

María del Carmen Chacón Trejos	delcarmenchacontrejos@gmail.com
Pablo Valverde Blanco	pablo_vbseguros@hotmail.com
Juan Pablo Chaves Solano	guitarra201200@gmail.com
Hillary Loaiza Sequeira	
Sol Angie Venegas Flores	solangie_0109@hotmail.com
Geison Valverde Méndez	gvalverdemendez@gmail.com
Zulay Barrantes Cruz	zulay.barrantes.cruz@gmail.com

Mes de elección de Presidencia: Diciembre.

Mes de Asamblea para constitución de Comité: Diciembre.

Mes de Juramentación del comité: Diciembre.

Mes de inicio de funciones: 11 de enero.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Mes de Asamblea para constitución de Comité: Diciembre.

Mes de Juramentación del comité: Diciembre.

Mes de inicio de funciones: 11 de enero.

Justificación:

El presente proyecto se planifica según las necesidades evaluadas en las cuales este comité puede accionar para el año 2017, cubriendo las áreas de ambiente, capacitación, cultura, formación, emprendedurismo, recreación y deporte.

Incentivando a unificar el trabajo con las entidades gubernamentales necesarias tales como: Universidades Públicas, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Municipalidad de Pococí, Instituto de la Mujer, Instituto Nacional de Aprendizaje, Patrónato Nacional de la Infancia.

Además de las instituciones privadas tales como: Universidades Privadas, Empresa Privada local, Centros Educativos.

Objetivo General:

Gestión de proyectos integrales acorde a la Política Pública de la Persona Joven que permita el desarrollo en diversas áreas de los jóvenes del cantón de Pococí para construir una sociedad activa, crítica, responsable e incidente.

Objetivos Específicos:

- Gestión de proyectos integrales para el aprovechamiento y beneficio de las personas jóvenes entre 12 y 35 años del cantón de Pococí.
- Promover proyectos que beneficien a la mayoría de la población.
- Integrar a grupos de personas con discapacidad en todos los proyectos propuestos en este.
- Aplicar los ejes temáticos de la Política Pública de la Persona Joven en diversos proyectos del Comité y Municipio.
- Planificar actividades contempladas en las diversas áreas temáticas de manera continua que fomente tradición y apropiación de la población para su práctica.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Rendir informe de labores periódicamente contemplando evaluación de las actividades a desarrollarse para integrar resultados en el plan de desarrollo de la Municipalidad de Pococí.

Visión

Incentivar en la población joven de Pococí la práctica del activismo y aprovechamiento de los espacios formativos y de participación democrática.

Misión

Gestionar proyectos con objetivos claros que impacten positivamente en los diversos sectores de la población del cantón de Pococí.

Ejes a gestionar

Ambiente

Cultura

Formación (Democracia Participativa)

Deporte y Recreación

Emprendimientos

Relación del Proyecto con la Política Pública:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El presente proyecto está desarrollado en base a los derechos y políticas públicas de la persona joven estipulados en la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261). Entre las propuestas a desarrollar se encuentran capacitaciones donde se pretende explicar aspectos como la promoción y ejecución de políticas públicas destinadas a la creación de oportunidades y garantizar el desarrollo integral individual de los jóvenes participantes, sin ninguna discriminación y con toda la apertura para que todos(as) las jóvenes del Cantón de Pococí, puedan integrarse y participar de manera integral.

Se pretende que con el desarrollo de cada uno de los objetivos de trabajo, toda la población participante conozca todo el trasfondo del CCPJ y la ley y política Pública que los ampara. Además se desarrollaran estrategias publicitarias para generar una mayor participación y darle principal importancia a que la población joven del cantón.

Por ello es que el proyecto **“Unamos Juventud”** se basa en los derechos de las personas jóvenes incluidos en el artículo 4 de la ley 8261 menciona:

- a) El derecho al desarrollo humano de manera integral.
- b) El derecho a la participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional, en las áreas vitales para su desarrollo humano.
- c) El derecho al trabajo, la capacitación, la inserción y la remuneración justa.
- d) El derecho a la salud, la prevención y el acceso a servicios de salud que garanticen una vida sana.
- e) El derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.
- f) El derecho a tener a su disposición, en igualdad de oportunidades, el acceso al desarrollo científico y tecnológico.
- g) El derecho a una educación equitativa y de características similares en todos los niveles.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Población Beneficiada:

Entre la población joven se estima beneficiar entre participantes artísticos y jóvenes entre 12 y 35 años participantes de las distintas actividades, que incorpore a 300 personas jóvenes y como espectadores indirectos alrededor de 50 personas jóvenes. Dentro de las actividades se espera contar con personas con diversas limitaciones físicas y específicas según lo establece la Ley 7600.

Desarrollo de los ejes a gestionar para el año 2017:

Ejes a Gestionar	Actividades	Lugar a realizar	Población	Presupuesto	Reajuste Monto total de 1553420 colones	Fecha de Realización
Ambiente	- Recolección de basura en la bocana de Isla Brava-Colorado y principales ríos Guápiles, Jiménez y Cariari. - Siembra de árboles. - Foro acerca del Cambio Climático.	Colorado	300 jóvenes	Bolsas Plásticas extra grandes. 100	Nota aclaratoria: para el reajuste solicitado por el Consejo Nacional de la persona Joven se aumenta cada rubro en un 21.76 %, además se agregaron 2 rubros a capacitación siendo : 8 paquetes Papel para certificado 30 000 colones Material	Campaña 1 Julio
		Guápiles. Jiménez. Cariari.	150 jóvenes	25 000 colones		Campaña 2 Octubre
		Linda Vista	100 jóvenes	Guantes: 200 pares.		Campaña 3 Diciembre
		Guápiles		25 000 colones		
				Alimentación 300 000 colones		Siembra de árboles Junio
				Transporte 365. 280 colones		Foro De Junio a Agosto para elegir la fecha con posibles
				Botiquín de primeros auxilios 50 000		

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

				colones Camisetas 200 000 colones Gorras con el logo del comité 200 000 colones.	didáctico: 3000 fotocopias. 50 000 colones.	uniones con Biofestival.
Cultura	- Peñas Culturales - Festival de Juventud (compositores, arte circense, Fotografía, cine, Danza, Gimnasia, Folklor, Dj's) - Festival de Cierre de año (Presentación de agrupaciones de estudiantes del FEA del MEP, Teatro, Danza, Exposición de Pintura)	Guápiles Cariari Jiménez La Rita La Colonia Roxana	1250 jóvenes	365.280 colones para alimentación. 109. 584 colones para hidratación Contratación 243.520 pago de premios como reconocimiento s en los concursos de pintura, fotografía y participación. Compra de camisetas para cada festival 426 160 colones Transporte 426 160 colones Luces para el evento y soporte para sonido 365 280 colones 304 400 colones Contratación para pantalla donde se va a		Peñas Culturales de Julio a Noviembre en diversos Distritos se buscará colaboración con grupos organizados como asociaciones, Minaet, Acto, Red de manifestaciones culturales, Oficina de la Mujer, empresa privada, Universidades Públicas, Universidades Privadas, Ministerio de Educación, PANI, Comité de Deportes. Festival de Juventud: en Agosto para el día de la Juventud reslizar con todas las

				proyectar las películas al aire libre. 121 760 colones destinados a 8 agrupaciones, pagando 15. 000 a cada agrupación artísticas del cantón. 243 520 colones de transporte		instituciones anteriormente mencionadas. Festival de Cierre de Año, Diciembre, se realizará con la oficina de Cultura de la Municipalidad, Oficina de la Mujer, Junta de Cultura Cantonal, Red de Manifestaciones Culturales de Pococí, Colegios Públicos y Privados, grupos artísticos del cantón de Danza Folklórica, Danza moderna, Hip-Hop, Teatro, Artistas plásticos y digitales.
Formación	• Democracia Participativa • Formación para la gestión de proyectos dirigido a Gobiernos Estudiantiles	Guápiles Cariari Jiménez La Rita La Colonia Roxana Colorado	300 jóvenes	Alimentación 400. 000 colones para almuerzos. Galletas e hidratación 86. 112 colones Materiales para		Las capacitaciones se realizarán del mes de setiembre al mes de diciembre, calendarizand o una por mes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

	• Políticas Publicas de Juventud, ¿qué es el Consejo Nacional de la Persona Joven? • Taller de Liderazgo.			capacitación 51 754 colones 50 Papel Periódicos 20 Pilots 3 Resmas de Hojas blancas 200 Lápices Una caja de folders normales. Pago a especialistas 300 000 colones en las materias de los talleres, 1 especialista por taller. 8 paquetes Papel para certificado 30 095 colones Material didáctico: 3000 fotocopias. 50 000 colones. Camisetas 200 000 colones		
Emprendimiento	• Tenemos Ideas Pongámosla en acción. • I Congreso de de	Convocando a jóvenes de : Guápiles Cariari		Alimentación 360 000 colones Almuerzos Pago a especialista en		De Julio a Diciembre una actividad por mes distribuida en los espacios

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

	Empresarios Jóvenes de 18 a 35 años. • Cultura Tributaria. • Técnicas de Mercadeo Digital y local. • Orientación Empresarial. • Liderazgo Empresarial.	Jiménez La Rita La Colonia Roxana.		materia de Emprendedurismo, Cooperativismo, empresa y mercado, cultura tributaria, mercado digital. 200 000 colones En Viáticos que incluye Transporte 200 000 colones en materiales: Folders impresos con logo del comité y el nombre de la actividad que se realizará, lapiceros. Camisetas 243 520 colones		públicos que no deban de contratarse para poder desarrollar las capacitaciones como medio de apropiación del espacio público para concentración de jóvenes en formación para la incidencia social. Se realizará con todos los entes mencionados en este proyecto, siendo instituciones gubernamentales como no gubernamentales y privadas.
Deporte y Recreación	• Competencia de BMX, SKATE y Longboard. • Rally en la Plaza el Salva • Zumba los domingos • Tarde Familiar con juegos	Guápiles Cariari Jiménez La Colonia La Rita Colorado	100 jóvenes 100 jóvenes 100 jóvenes 150 jóvenes 100 jóvenes	Compra de premios 300 000 colones Artículos de skate, longboard, bmx. 12 180 colones Mecate 2 Bandas de precaución amarilla de no		De Junio a Noviembre, se escogerá el fin de semana que permita el desarrollo de la actividad.

	tradicionales			pasar. 12 180 colones. Plástico negro 40 metros 73 056 colones. 267 872 colones para medallas. Sacos 24 352 colones. Aros 24 352 colones. Zancos 50 000 colones. Balones de futbol 60 880 colones. Camisas del comité con deporte y recreación 300 000 colones. 100 Globos azules 30 000 colones 1 tanque pequeño de Helio 36 500 colones 7 Banderines azules con el logo del autismo 20 000 colones Alimentación 122 128 colones		Para la semana de la discapacidad se colaborará con la asociación APAZA para desarrollar la actividad con ellos.
Total:	20 actividades		jóvenes	7 135 925.00 colones		

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Detalle de aporte del CPJ

Fondo	ítem	cantidad
Transferencia CPJ	Presupuesto Ordinario del Consejo Nacional dela Persona Joven	₡ 7 135 925 colones
total		₡ 5.582.505 colones

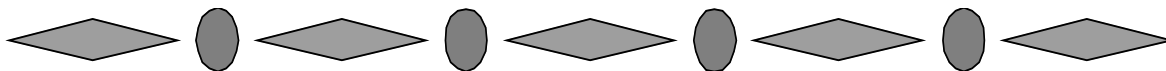
Diferenciado. ₡ 1,553,420.00

Detalle aporte Comunal

Fondo	ítem	cantidad
Empresa Privada	Meriendas Publicidad	₡ 2.000.000
Junta de Cultura- Casa Amarilla	Sonido	
total		₡ 2.000.000

Nota Aclaratoria: El presupuesto se avala por área a desarrollar, a lo cual los presupuestos proyectados se podrán solicitar en tractos en medida a la actividad a realizar.

.....UL.....



ARTICULO II

Correspondencia

ACUERDO N° 918

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Guillermo Delgado Orozco, Secretario Municipal, dice:

Sirva la presente para saludarla y a la vez indicarles que no estaré presentando el **Acta N°34** Extraordinaria del 28-04-17 por ser muy extensa, me acojo al artículo 48 del Código Municipal.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 919

Se conoce cedula de notificación para este Concejo suscrita por el Lic. Marco Antonio Hernández Vargas, Juez Tramitador, dice:

Cedula de Notificación

Notificado: Municipalidad del Cantón de Pococí.

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las diez horas con treinta y dos minutos del dieciocho de Abril del 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo Anexo A(1027) IICIR. JUD. S.J.

Expediente: 16-010309-1027-CA Forma de Notificación: Fax: 27111227

Partes: Comisión Cantonato Cariari, Municipalidad de Pococí.

Se hace saber:

Resolución:

La misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

05/08/2017 04:03 pm From: To: 27111227 Page: 1



libb|bbcefdb|33

SMP- 795-17.

II
36- Fed.
08-05-17.
919.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Notificando: MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

Rotulado a: NULL

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las diez horas con treinta y dos minutos del dieciocho de Abril del 2017 del T. CONTENCIOSO ADM.
ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J.

Expediente: 16-010309-1027-CA Forma de Notificación: FAX: 27111227

Copias: NO

Partes: COMISION CANTONATO CARIARI, MUNICIPALIDAD DE POCOCI.

Se hace saber:

RESOLUCIÓN:



EXPEDIENTE: 16-010309-1027-CA - 0
PROCESO: JERARQUÍA IMPROPIA (Municipal)
ACTOR/A: COMISIÓN CANTONATO CARIARI
DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Golcochea, a las diez horas y treinta y dos minutos del dieciocho de abril de dos mil diecisiete.-

Revisado el expediente administrativo aportado por la parte recurrida y previo a continuar con el análisis del presente proceso, se le previene al **GOBIERNO LOCAL DE POCOCÍ** aportar copia certificada del acuerdo 1874 adoptado mediante sesión ordinaria N°74 del 12 de setiembre de 2016. Asimismo, previo a trasladar el presente proceso a fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y 162 del Código Municipal, 190 y 192 del Código Procesal Contencioso Administrativo; se confiere **AUDIENCIA ESCRITA** por **CINCO DÍAS HÁBILES** a **JESÚS ODILÓN MÉNDEZ RAMÍREZ** para que exprese sus agravios y al **GOBIERNO LOCAL DE FLORES** para que aleguen lo que estimen pertinente y para aportar la documentación solicitada. Notifíquese.- *Lic. Marco Antonio Hernández Vargas, Juez Tramitador.*

DSALASB

- Código Verificador -



IESYY4MPUJS6



EXP. 16-010309-1027-CA

Golcochea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0005 - 2545-0004. Fax: 2241-5664 y 2545-0006.
Correo electrónico: proca-sgdoec@poder-judicial.gov.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Trasladar Certificado el Acuerdo 1874, notificar al Contenciosos Administrativo, a la Comisión del Cantón, pasar al Grupo de Abogados Sossa para que analicen el documento, para que respondan en 48 horas. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 920

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
112	Garomacri S.A	3101174364	Transporte de pacientes (ambulancia privada)	Todo el cantón	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el referendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 921

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

113	Alfaro Cruz Guillermo	700680671	Venta de repuestos y accesorios para auto	Guápiles, 450 mts oeste y 25 mts sur de la Iglesia Católica	94955- 001
-----	--------------------------	-----------	--	--	---------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 922

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
114	Equipos Tortuguero S.a	3101729094	Taller de torno y soldadura "Equipos Tortuguero S.A"	Guápiles, 50 mts sur y 50 mts oeste de Perimercado	78657- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 923

SE OMITE.

ACUERDO N° 924

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
115	Angulo Navarrete Melba	601510979	Pulpería “Pulpería Fatmelak”	Guápiles, del INS 500 mts norte y 150 mts este	49269- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 925

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
116	Concentrados Diorva Tica S.A	3101728545	Consultorios Veterinarios “Concentrados Diorva Tica S.A”	Guápiles, 50 mts sur, y 25 mts oeste de la Universidad Latina	80806- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 926

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
117	3101495660 S.A	3101495660	Farmacia "Ortho Castro S.A"	Guápiles, diagonal al Más x Menos	147570-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 927

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
118	Aburto Zúñiga Celia	1558104852	Bazar "Variedades Karina"	Cariari, 85 mts este y 62 mts sur de la Guardia Rural	44535-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 928

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
119	Redondo Castro María	702210664	Lavacar "Lavacar Berny"	Jiménez, 1.8 km norte de la plaza de Jiménez	159097- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 929

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
120	Arias Valverde Raúl	107120035	Minisúper "Minisúper Ivannia"	La Rita, Sector Nueve	128227- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 930

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
121	Castro Arias Ivannia	701730972	Soda "Pollo Feliz "	Roxana, frente al súper el verano	17889-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 931

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
122	Arias Alfaro Oriana	701500993	Verdulería y Frutería "Borbón N°5 "	La Rita, costado suroeste de Ferretería Solano	81264-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 932

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
123	Solís Céspedes Juan	900410354	Transporte de Turismo "Transporte de Turismo Solís "	Todo el cantón	Placa: SJB-016565

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 933

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
124	Villalobos Madrigal Rodrigo	601070549	Restaurante "Restaurante Big Boy "	Jiménez, 700 mts oeste y 300 mts sur de la Escuela San Luis	50150-000

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 934

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Licencia de licores

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
15	Arias Valverde Raúl	107120035	Minisúper "Categoría D1 "	La Rita, sector nueve	128227- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 935

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°13

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Licencia de licores

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

16	Villalobos Madrigal Rodrigo	601070549	Restaurante "Categoría C "	Jiménez , 700 mts oeste y 300 mes sur de la Escuela San Luis	50150- 000
----	--------------------------------	-----------	-------------------------------	---	---------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 936

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Antonio Hernández Hernández, Abogado, Municipalidad de Pococí, dice:

Respetables señores -as- regidores -as-

Como es por ustedes conocido, en el Periódico La Nación de hoy, se publicó una nota bajo el título *"Sindicato municipal de Pococí engañó a alcaldesa para mantener privilegios"*,

Si bien el título de la mencionada nota es claro en cuanto a que el supuesto engaño se le endilga al Sindicato, es lo cierto que en el contenido de la misma se consigna un comentario que además de falso, temerario y tendencioso, resulta lesivo a mi honor y es precisamente en razón de ello, que me veo en la obligación de desmentir lo que en dicha nota supuestamente afirma la señora Alcaldesa,

En la referida noticia, expresamente se consigna que:

"La funcionaria señaló que hubo funcionarios de la municipalidad que la dejaron a ciegas, ya que desde el año pasado consultó al director jurídico de la institución, Carlos Hernández, sobre el plazo para poder denunciar la convención ante el Ministerio de Trabajo, sin obtener una respuesta que le permitiera tomar una decisión oportuna."

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Al respecto debo señalar con todo respeto para la señora Alcaldesa, que **NO ES CIERTO QUE ELLA HAYA FORMULADO CONSULTA VERBAL O ESCRITA ALGUNA A ESTE SERVIDOR** sobre el tema de comentario, siendo la manifestación de la señora Elibeth Venegas, una afirmación carente de sustento probatorio y como indiqué supra, temeraria, tendenciosa y lesiva a mi honor, en el tanto deja entrever de manera peligrosa e irrespetuosa, que el suscrito pudo actuar o dejar de actuar, por estar en contubernio con el Sindicato.

Así, lo que se indica en dicho Diario como un comentario de la referida señora, nunca ocurrió, pues tal consulta nunca fue formulada.

Ignora el suscrito si ahora lo que la señora Elibeth Venegas pretende, es trasladar a otros su propia omisión y eventual responsabilidad de estar atenta a un tema que ella dice consideraba de alta importancia. Pero en lo que a este servidor respecta no voy a permitirselo, pues con su dicho, está ensuciando mi buen nombre como funcionario municipal leal, transparente y honesto que he sido siempre durante mi larga trayectoria institucional.

Por lo anterior es que realizo el presente comentario, mismo que ha de entenderse sin perjuicio de las acciones legales que valoro emprender contra cualquier persona que atente contra mi dignidad y decoro.

Reg. Reinado Benavides Vargas

Yo pienso que es un derecho de respuesta, y yo hago la Propuesta para que ese documento se le pase al Periódico La Nación.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Que se le pase al mismo periodista Esteban Mata como derecho a respuesta del señor Calos Hernández, pero también en la misma línea de este Concejo Municipal, porque yo voy a solicitar un derecho de respuesta a este Concejo Municipal por alusión en el trasfondo de la noticia en el periódico.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Efectivamente si hice la consulta a don Carlos, le pregunte don Carlos ¿Cómo esta lo de la convención colectiva?, y me parece que es un deber del departamento legal tener todas las fechas claras de los vencimientos, de los diferentes procesos, informar a la administración de todos los asuntos legales, en general, me parece que es una tarea fundamental del departamento legal que no puede alegar que no le corresponde.

Así es que yo a don Carlos le tengo mucho respeto, respeto mucho el trabajo de don Carlos porque es un funcionario que ha demostrado ser una persona muy trabajadora, y me llamo la atención cuando don Franklin acá, porque no esas palabras que exactamente dicen ahí, no sé posiblemente cuando se dice que el título “que se engañó” posiblemente eso lo dedujo el periodista al escuchar a don Franklin contando que habían promovido un tiempo de silencio para que yo no conociera la convención, posiblemente fue eso, me imagino que de allí lo dedujo, sin embargo yo a don Carlos lo respeto mucho, y en su momento hablare con él, como con los diferentes compañeros del departamento legal, porque me parece que estas situaciones no pueden suceder.

No podemos alegar que no es nuestra responsabilidad mantener todas las fechas los vencimientos de los diferentes procesos y es la asesoría del departamento legal que debe de estar alertando a la administración sobre esta situación.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se traslade el acuerdo al periodista Esteban Mata, como derecho a la respuesta del Sr. Carlos Hernández.

ACUERDO N° 937

ASUNTO: Veto por motivos de Legalidad y Oportunidad, en contra del acuerdo N°847, Artículo I, Sesión Ordinaria N°34 del 28 de Abril del 2017, dice:.

El mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

VETO POR MOTIVOS DE LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD
EN CONTRA DEL ACUERDO NO. 847, ARTÍCULO I, SESIÓN ORDINARIA N° 34 DEL 28 DE ABRIL DEL 2017.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Pte.

La suscrita, Elibeth Venegas Villalobos, mayor, divorciada, abogada y educadora, sin discapacidad, portadora de la cédula de identidad número cinco – ciento ochenta y dos–cuatro veintiocho, vecina del distrito La Colonia, en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Pococí, con cédula jurídica tres-cero catorce-cero cuarenta y dos mil ciento veinticinco, para el periodo legal que inició el primero de mayo del dos mil dieciséis y finaliza el treinta de abril del dos mil veinte, según declaratoria oficial dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución Número 1313-E11-2016 de las once horas, con cinco minutos, del veinticinco de febrero del dos mil dieciséis. Juramentada para el desempeño del cargo por el Concejo Municipal de Pococí mediante Acuerdo Número setecientos ochenta y siete tomado en Sesión Ordinaria Número treinta y tres del dos de mayo del dos mil dieciséis.

Ante su autoridad con fundamento en el artículo 153 y 158 del Código Municipal, me presento en tiempo y forma a interponer el VETO en contra del **Acuerdo Municipal N°. 847, Artículo I, SESIÓN ORDINARIA N° 34 DEL 28 DE MAYO DEL 2017, el cual me permito transcribir:**

"Por mayoría de 7 votos a favor, 2 en contra se ACUERDA: Se autoriza a la señora Alcaldesa pagar a todos los funcionarios municipales el aumento salarial del 3.5% correspondiente al Primer Semestre del 2017, de acuerdo a la Convención Colectiva Vigente. La Regidora Patricia Aguilar Araya y el regidor Oscar Garro Rojas, votan en contra. Se dispensa del trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado".

Con base en las razones de legalidad y oportunidad que seguida y respetuosamente expongo:

1. VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PRESUPUESTARIA:

El Gobierno Local, se encuentra sujeto al principio de legalidad presupuestaria, el cual consiste en la obligatoriedad de que los fondos públicos se destinen a la plena satisfacción de las necesidades colectivas, lo que implica que los recursos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

destinados a tal consecución, deben necesariamente utilizarse para dichos fines. Y en el caso que nos ocupa no es posible que se pretenda utilizar recursos en perjuicio de los munícipes, por ejemplo; tenemos proyectos de desarrollo vial, alcantarillado, reparación de caminos, entre otros de gran urgencia para aplicar un aumento salarial de 3.5 por ciento sin un adecuado estudio técnico.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 11 de nuestra Carta Magna, el cual señala:

"Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas."

Todo acto administrativo debe estar fundamentado con criterios o dictámenes que sustenten una decisión cuando se trata del manejo de recursos públicos, la falta de estudios técnicos lesiona de manera directa a los administrados.

No es posible que se tome una decisión de incrementar los gastos a cargo de la Municipalidad para subir el salario de los funcionarios municipales de una manera desproporcionada, sin un análisis financiero que lo respalde.

De igual forma, con dicho proceder se estaría transgrediendo también lo señalado en el artículo 113 de la Ley General de la Administración Pública, de conformidad con el cual existe una prevalencia del interés público sobre el interés particular, así como la necesidad de observar los valores de seguridad jurídica y justicia frente a los cuales no podrá anteponerse la mera conveniencia.

Además, se asistiría a una afectación grave de la Hacienda Pública y se vulnerarían los principios de legalidad presupuestaria (según el cual el presupuesto del ente público es un límite para el uso y disposición de los recursos del Estado –artículo 180 de la Constitución Política) y de gestión financiera, el cual informa que los recursos financieros del Sector Público se deben orientar a los intereses generales de la sociedad, atendiendo a criterios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley (artículo 5 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos).

Finalmente, se estarían violentando los principios de proporcionalidad y

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

razonabilidad en tanto parámetros de constitucionalidad de las normas y su aplicación por parte de los operadores del derecho, desarrollados ampliamente por la Sala Constitucional y que se orientan a criterios de proporcionalidad, igualdad y finalidad de la norma, así como a los componentes de legitimidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto.

2. VIOLACIÓN DE LA TÉCNICA LEGISLATIVA EMPLEADA POR EL CONCEJO:

a) AUSENCIA DE VOTACIÓN PARA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

Señala el artículo 44 del Código Municipal, en su párrafo segundo, establece que los acuerdos se deben tomar previo dictamen de una comisión y deliberación subsiguiente; además señala que solo el trámite de dictamen podrá dispensarse por medio de una votación calificada de los presentes.

Lo que indica la norma es, entonces, que para que un asunto sea dispensado de trámite de comisión debe hacerse la votación respectiva, la cual para el caso del Concejo Municipal de Pococí, debe ser aprobada tal dispensa, por un mínimo de 6 regidores, aspecto que no se hizo en el acuerdo vetado, pues como se puede leer, solo se hizo la dispensa, pero no se consignó la votación ni el resultado de la misma.

Tal accionar del Concejo Municipal, hace que se violente la técnica legislativa establecida en la normativa dicha y por supuesto el acuerdo carezca de validez dado que se aprobó en una forma totalmente ilegal.

b) AUSENCIA DE VOTACIÓN PARA DECLARAR EL ACUERDO FIRME:

El artículo 45 del Código Municipal, establece que para que un acuerdo del Concejo Municipal se declare como definitivamente aprobado, es necesaria una votación calificada de sus miembros, en otras palabras, que dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo así lo aprueben, en otras palabras, requiere una votación de 6 votos para que el acuerdo pueda ser definitivamente aprobado.

En el acuerdo vetado, si bien se indica "Acuerdo definitivamente aprobado", se violenta la técnica legislativa y por ende el artículo 45 del Código Municipal, pues en el mismo no se consigna la votación correspondiente, lo cual hace que el acuerdo carezca de validez, pues se aprobó en forma ilegal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

3. CONCEJO MUNICIPAL SE ARROGA FUNCIONES QUE NO LE SON PROPIAS:

Previo a entrar a valorar la injerencia del Concejo Municipal en labores que le son propias de la administración municipal, es importante hacer las siguientes acotaciones:

- 1 Debe tenerse claro que el presupuesto municipal es presentado por la administración en el mes de agosto del año anterior y el Concejo lo aprueba en el mes de setiembre y lo remite a la Contraloría para que este rija a partir del primer día del mes de enero del año siguiente.
- 2 Ni para el mes de agosto, ni para el mes de setiembre existe una certeza sobre el monto de aumento salarial que va a decretarse, por lo que lo que la administración hace es una proyección del eventual aumento salarial que se decreta.
- 3 Aún y cuando esa proyección de aumento salarial es aprobada por la Contraloría, ello no significa de modo alguno, que es el porcentaje de aumento que deba aprobarse a los funcionarios.

El acuerdo tomado por el Concejo Municipal usurpa funciones que le son propias a la Alcaldía Municipal, se atribuye indebidamente funciones y aprueba en forma ilegal un aumento salarial.

Sobre el particular debo hacer referencia a la cláusula Décima de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Municipalidad de Pococí y el Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales, que en su artículo 12 señala:

“a- En adelante la Municipalidad seguirá aplicando las sumas y porcentajes de aumento de salario a todos sus empleados en las mismas condiciones y cantidades como mínimo, que rijan para los empleados públicos del Poder Central.

b- Las partes, para la ejecución de los aumentos de salarios, firmarán un Convenio de Trabajo, concretando dicho aumento” (la negrita no corresponde al original).

No está por demás señalar que, en materia de personal y es el único autorizado para aprobar los egresos municipales que no son resorte del Concejo Municipal, tal es el caso de los gastos fijos, como lo son los aumentos semestrales de Ley (artículo 17 inciso h) en relación con el 13 inciso e) del Código Municipal) siendo que la máxima jerarquía la ejerce la Alcaldía Municipal y en ese tanto, la única que tiene la potestad legal para firmar el convenio de trabajo para concretar el aumento lo es la Alcaldía y no el Concejo Municipal, lo cual representa una clara injerencia del Concejo en competencias que legalmente le están vedadas y por ende una evidente acción ilegal de parte del Concejo Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

4. Ausencia de Estudio Técnico y Financiero

El acuerdo tomado por el Concejo Municipal no cuenta con estudio alguno que fundamente técnica y financieramente el monto porcentual solicitado por el órgano sindical, pues todo lo relacionado al incremento y valoración de salarios públicos debe estar plenamente justificado mediante los análisis necesarios que aseguren la estabilidad económica del Gobierno Local como bien lo estipula los artículos 57 y 176 de la Constitución Política que señala lo siguiente:

Artículo 57.- *Todo trabajador tendrá derecho a un salario mínimo, de fijación periódica, por jornada normal, que le procure bienestar y existencia digna. El salario será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia. Todo lo relativo a fijación de salarios mínimos estará a cargo del organismo técnico que la ley determine.*

Artículo 176.- *El presupuesto ordinario de la República comprende todos los ingresos probables y todos los gastos autorizados, de la administración pública, durante el año económico. En ningún caso el monto de los gastos presupuestados podrá exceder el de los ingresos probables. Las Municipalidades y las instituciones autónomas observarán las reglas anteriores para dictar sus presupuestos".*

El aumento decretado para el sector público por parte del Gobierno, correspondió para este primer semestre del año 2017, el cual es de 0,76 % para los empleados del sector público, es decir, ¢760 por cada ¢100 mil, de menor ingreso. No es posible desconocer la realidad económica que enfrenta el país y nuestro Gobierno Local.

El incremento aprobado por este Concejo Municipal, no está amparado a la legalidad, vulnera los principios de interés público y el de legalidad presupuestaria. No resulta viable avanzar con el aumento, lo prudente es que reconsideren su voto a fin de dar oportunidad de que se realicen este procedimiento conforme a derecho y no basado en improvisaciones poco sanas para el desarrollo de nuestro Cantón, que espera ser atendido cuanto antes, la comunidades y necesidades que enfrentan son muchas y no se puede permitir que les vulneremos sus derechos.

FUNDAMENTO LEGAL:

Con base en las consideraciones y los artículos, 11, 57 y 176 de la Constitución Política, 153, 158 del Código Municipal y demás normativa ya citada.

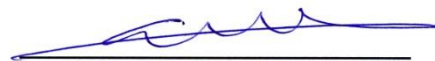
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PETITORIA

En mérito de lo expuesto, hechos y normas legales citadas, respetuosamente solicito al Honorable Concejo Municipal:

1. Declarar con lugar en todos sus extremos el presente Veto por razones de legalidad y oportunidad, decretando la anulación del acuerdo impugnado por carecer de motivación suficiente desde el punto de vista técnico y financiero para el aumento salarial del 3,5%.

De ser rechazado solicito se eleve ante el Tribunal Contencioso Administrativo con forme al artículo 158 del Código Municipal, para que se resuelva conforme a derecho.


Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal



c.c. Archivo

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Viendo el contemplado del ciento cincuenta y ocho, que es una potestad que obviamente es inherente a la jerarca de la Administración de la Municipalidad, existe el veto por oportunidad, y por legalidad, por oportunidad estamos claros que tiene que ser que no sea posible ejecutarse, por un asunto financiero, material, y demás.

Por legalidad obviamente manifiesto que no cumple la normativa, yo no sé de dónde sacan, si el que interpuso el veto ha leído el Código Municipal, porque lo que establece el Código Municipal en su artículo cuarenta y cuatro (44), para dispensar el trámite de comisión necesita mayoría calificada, es decir mayoría calificada de los presentes y el artículo cuarenta y cinco (45), para declararlo definitivamente aprobado necesita mayoría calificada del total de sus regidores, el total de sus regidores son nueve (9), y votaron siete a favor (7), por lo tanto si se podía, "Dispensar del Trámite de Comisión, y Declararse Definitivamente Aprobado".

En primer instancia este documento no sé quién se lo abra hecho señora Alcaldesa, pero no conoce nada de asuntos municipales, está muy claro e insisto el artículo cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco del Código Municipal (44 y 45) establece las leneas para interponer un veto por legalidad o ilegalidad que está aduciendo, ahí se cae por si solo el veto porque está interponiendo por ilegalidad, porque dice el artículo cuarenta y cuatro y

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

cuarenta y cinco (44 y 45) lo hicimos de manera equivocada, lo cual el acuerdo dice muy claramente que fue con siete (7) votos a favor ahí mismo se cayó.

Bajo esa primicia yo creo que mucha de las cosas que hoy se vinieron aquí principalmente a dilucidar era el tema este y ha sido desgastante para todos y en eso contempla a todos, a los trabajadores, a la gente de afuera, al Concejo Municipal, y la Administración pues ha provocado darle un espacio que no estaba presupuestado digámoslo así para dedicarle a este tema del día de hoy, yo creo saludable compañeros no darle más largas al asunto, simplemente yo de mi parte lo rechazo aportas, me parece que está mal articulado, no sé quién se lo habrá hecho, respeto muchísimo por su puesto los trabajos profesionales de alguna persona, más bien dice la ausencia de votación, yo diría ausencia justificación que se esté maltratando lo que legalidad, bajo este contexto yo diría pareemos ya esta novela aquí, creo que tiene que irse ante un Juez de la Republica para que él objetiva e imparcialmente diga quien tiene la razón y se acabó, no desgastemos más a la administración, no desgastemos más a nosotros que es un tema que tuvo que haberse visto en otra instancia no precisamente acá, pero ahora si necesariamente va a ir a esa otra instancia y paramos esta novela acá que para todos ha sido desgastante, el cantón ha sido maltratado hay un reportaje de periódicos, van a venir más, ya andan otros periódicos detrás, inclusive canales de televisión vamos a verlos acá.

Yo creo que esto a nadie satisface, a nadie beneficia, si nos perjudica a todos, ahora hasta posible pueda hasta caerse el cobro porque ahora la gente que va hacer cuando lleguen al mostrador y les digan que deben tanto, ahora va a ver un perjuicio contra el funcionario, y va a ver un prejuicio contra las finanzas de la hacienda municipal, el daño ya está hecho, entonces compañeros que se someta a votación, parece que sería rechazarlo y enviarlo como la misma señora Alcaldesa solicita así en el documento elevarse ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Vargas.

De todas maneras este documento se traía para conocerlo hoy, pero no votarlo, tiene ocho días de tiempo para que cada uno lo llevemos este documento para la casa y en la próxima se vota.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Presidente, yo creo que desgastante para todos, y yo creo que también para usted, creo que es tema que yo creo que más bien queremos sacarlo de aquí, creo que es un asunto que a lo último va a ir al Contencioso Administrativo, y que sea un Juez de la Republica que parcialmente decida quién es el que tiene la razón y nosotros nos acogemos a lo que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

diga el fallo del Juez de la Republica, entonces no nos complicamos y dejamos este desgaste que ha sido importante para todos.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Vargas.

Yo pido que se vea la próxima semana, tenemos ocho días para verlo para que no digan que hoy se hizo por cansancio o por lo que sea.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Realmente comparto las palabras del compañero Freddy, y solamente para que no les quede la duda de que realmente el documento en el momento del acuerdo, si fue definitivamente aprobado y se dispense del trámite de comisión, aquí esta es publico ustedes pueden tener el acceso a él, esto compitiéndose al punto dos que hace alusión el veto, y entre todo esto yo considero que si ya fue bastante por hoy, yo creo que hoy mismo podemos ya darle un avance más rápidamente a este proceso, pero tengo una pregunta señor Secretario y quisiera que me la responda muy directamente, ¿Cuándo entro este veto a la secretaria y quien lo recibió.

Sr. Secretario Guillermo Delgado Orozco.

Este veto entro en horas de la tarde, yo lo recibí, entro a la cuatro y veinticinco (04:25 PM).

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Por lo menos yo si abalo la propuesta del señor Freddy Hernández, porque si hubiese sido de conocimiento no se hubiese leído todo y creo que al haberse sacado el tiempo para leerse todo el documento, entonces ya está dado por conocimiento, entonces yo acojo también la propuesta del señor Regidor.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Señor Presidente hay una propuesta pendiente, entonces considero que debería hacerse la votación.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Quiero dejar claro que si presente este veto, y aquí al inicio habla claramente que se hace una violación al principio de legalidad presupuestaria, y otros más.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Señora Alcaldesa muchísimas gracias ya nosotros lo entendimos y lo leímos, señor Presidente si pido por favor que tome la propuesta del compañero Freddy y la tome a votación.

Reg. Suplente Oscar Garro Rojas.

Simplemente para recordarles a los señores regidores, que el artículo ciento cincuenta y ocho (158) es claro al decir: que en la sesión inmediatamente posterior a la presentación del veto, el Concejo deberá rechazarlo o acogerlo. Si es rechazado, se elevará en alzada ante el Tribunal Contencioso- Administrativo, para que resuelva conforme a derecho.

El articulo ciento cincuenta y ocho (158) es claro en decir que es en la sesión inmediatamente posterior a la presentación del veto.

Reg. Freddy Hernández Miranda

El ciento cincuenta y ocho (158) establece el tiempo máximo, el que puede lo más puede lo menos, es decir si quiere hoy lo definimos, lo definimos mañana, o pasado mañana, es el tiempo máximo que establece, no el mínimo, nosotros ya por entrar aquí ya entro en discusión, y esto es un órgano deliberativo, en donde tenemos que tomar decisiones y acuerdos, entonces mantengo la propuesta, además ya todos sabíamos que venía esto, ya todos veníamos a eso hoy, entonces por ende ya muchos habíamos analizado el tema, sed vino a ver nada más par de puntos, que el tema que no cumple el tema de legalidad, por el articulo cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco(44 y 45), mantengo la propuesta que se haga de una vez la votación del veto si se rechaza o se aprueba el mismo.

(1- Votación), Por Mayoría de 7 votos en contra y 2 a favor, SE ACUERDA: Rechazar el Veto presentado por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, queda el acto suspendido. Los Regidores Johnny Vargas Arrieta, Eliecer Araya Brenes, votan a favor.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Que quede en actas, de siete a dos y que se eleve al Tribunal Contenciosos Administrativo, que sea un Juez de La Republica que venga a dilucidar y a determinar si se actuó bien o se actuó mal.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que conste en actas todas las manifestaciones que el Sindicato expreso en este proceso, porque eso va a servir como prueba en juicio.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Explique bien claro porque motivo es que estoy vetando, este acuerdo y es precisamente porque no hay un estudio técnico que venga a respaldar este aumento, eso lo establece los artículos que acá se mencionó entre ellos el artículo once de la constitución política el cincuenta y siete y artículos del Código Municipal también.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Señor Presidente son dos acuerdos por separados, es Rechazar el Veto, y después el otro acuerdo es para ser enviado al Contencioso Administrativo.

(2- Votación), Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra, SE ACUERDA: Trasladar el Veto presentado por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, al Tribunal Contencioso Administrativo para que se resuelva, Dispénsese del Trámite de comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Johnny Vargas Arrieta, vota en contra.

Reg. Eliecer Araya Brenes

Para que sea enviado en esta misma semana.

ACUERDO N° 938

Se conoce comentario por parte del señor Joel Umaña Salazar, Síndico Propietario, dice:

Hacer una convocatoria a los señores síndicos y Concejales para el próximo lunes 15 de mayo a las 3:30 pm para nombrar el representante de los Síndicos ante la Junta Vial y que se separe el Salón de Sesiones.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Préstamo de Sala de Sesiones para los Concejales de Distrito, hora: 3:30 pm. Dispénsese del Trámite de comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 939

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Angie Arce Mirdan, Jefatura de la Oficina Instituto Cosvic S.A. dice:

Por medio de la presente, el Instituto Cosvic, cédula Jurídica N° 3-101-539193, solicita permiso para el uso del Parque Central de Guápiles los días Sábado 3 y domingo 4 de junio del 2017 a partir de las 7:00 am y hasta las 5:00 pm, esto para realizar una feria promocional para nuestra Institución.

Tendremos cortes de cabello, esmaltado en uñas, peluquería canina, revisiones veterinarias, masajes, exhibición de maquetas automovilísticas y de motos, toma de signos, entre otras actividades, todo totalmente gratuito.

El Instituto se compromete a colaborar con la limpieza y orden del parque.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Autoriza el préstamo del Parque de Guápiles los días Sábado 3 y domingo 4 de junio del 2017 a partir de las 7:00 am y hasta las 5:00 pm, esto para realizar una feria promocional para el Institu COSVIC.

ACUERDO N° 940

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. María del Rocío Monge Bolaños, Directora de la Escuela Los Diamantes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Escuela Los Diamantes
Guápiles – Pococí – Limón
25 mts este de la Plaza de Deporte , La Emilia
Telefax – 2710-2065
Correo electrónico, esc.losdiamantes@mep.go.cr



Guápiles, 05 de mayo de 2017.

Concejo Municipal de Pococí.
Municipalidad de Pococí.

NOTA ACLARATORIA

Un saludo cordial.

La escuela Los Diamantes, ubicada en la comunidad de la Emilia, distrito de Guápiles, cantón Pococí, provincia de Limón, les comunica lo siguiente:

Debido a que el Presidente de la República no puede asistir a la inauguración por compromisos adquiridos, a solicitud de él, **se cancela** la actividad de inauguración del centro educativo y se reprogramará para el mes de agosto.

Se solicitan las disculpas del caso y próximamente se les estará comunicando **la nueva fecha** con la invitación correspondiente.

Atentamente

Licda: María del Rocío Monge Bolaños.
Directora.



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 941

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Christopher Laffosse Barrientos, Asesor Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social., claffosse@imas.go.cr / [22024173](tel:22024173) – [2202-41-63](tel:22024163) – [8769-78-79](tel:87697879) dice:

Con indicaciones de la Sra. Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, MSc. Ana Josefina Güell Durán, y en seguimiento a la presentación planteada para el día de hoy, respecto a la Política Nacional de Atención Integral para Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle, me permito informar que la misma debe ser replanteada, dado que se ha convocado a la Sra. Viceministra a una reunión con carácter de urgencia en Casa Presidencial. Ante ello, el traslado hasta el Cantón se dificulta notoriamente para el día de hoy.

Por lo anterior, y de la forma más respetuosa, me permito solicitar espacio en el Consejo Municipal del mes de junio, a efectos de presentar la política supracitada.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Reprograma la fecha para el viernes 30 de junio a las 18:00 horas en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí. Punto Único. Atención a la Señora Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Notifíquese.

ACUERDO N° 942

Se conoce comentario por parte del regidor Freddy Hernández M.

Teníamos que tomar un acuerdo con base a un Veto que había presentado anterior la señora Alcaldesa, entonces que se incluya para el viernes en el Orden del día para entonces rechazar o aprobar el veto presentado con respecto a los asesores de los compañeros.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se incluya el Veto como segundo Punto en la Sesión del viernes 12 de mayo para su análisis. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 943

Se conoce comentario por parte de la Regidora Ginnette Sequeira.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo necesito que se me aprueben viáticos y transportes para el jueves porque tengo que ir a Tortuguero con la Comisión de Coracto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar Viáticos y Transporte para la Regidora Ginnette Sequeira Granados para el Jueves 11 de mayo por gira a Tortuguero en la Comisión de Coracto. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 944

Se conoce comentario por parte de la regidora Maricruz Chaves Alfaro.

Les voy a hacer un recordatorio a los compañeros de Jurídicos que vamos a reunirnos el viernes 12 a las 4:00 de la tarde aquí en el Concejo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 945

Se conoce comentario por parte de la señora Alcaldesa Elibeth Venegas.

Solamente para invitarlos, mañana tenemos presupuesto participativo en San Gerardo de Colorado a las 10:00 de la mañana, ahí vamos a estar con el compañero Síndico Javier.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA
LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,
ARCH

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.